



CARTA COMPROMISO CON EL CIUDADANO



UTN.BA
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL
FACULTAD REGIONAL BUENOS AIRES



Premio Nacional a la
Calidad 2016 - 2019

PRESENTACIÓN AL CIUDADANO

La Facultad Regional Buenos Aires de la Universidad Tecnológica Nacional mantiene el compromiso asumido con la Comunidad, mediante la adhesión al modelo de Carta Compromiso con el Ciudadano, basándose en el documento de la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE) “Un Gobierno Alerta. Iniciativas de Servicios de Calidad en la Administración”.

Esta nueva Carta Compromiso renueva y desafía los compromisos asociados a los servicios Académicos, de Bienestar, de extensión y en investigación e Innovación Productiva. Esto nos obliga a mantener e incrementar nuestro compromiso con la calidad en todos los servicios que brindamos, tanto a la Comunidad Tecnológica como a toda la Sociedad en su conjunto, a fin de dar respuestas más rápidas a sus necesidades, las cuales son cada vez más exigentes.

Es por ello por lo que decidimos continuar con el Programa Carta Compromiso con el Ciudadano, que representa uno de los instrumentos de transformación institucional más relevantes en nuestra gestión diaria.

Estamos seguros de que este camino de la calidad configura un hito importante en la historia de nuestra querida Facultad, de manera que toda la Comunidad Tecnológica agregue al orgullo de ser parte de la Facultad de Ingeniería más grande del país y que tanto nos ha dado y nos sigue brindando, ser reconocidos por nuestra calidad institucional y académica.



Ing. Guillermo Oliveto
Decano
UTN.BA

PRESENTACIÓN INSTITUCIONAL

La Facultad Regional Buenos Aires (FRBA) es una de las 30 facultades regionales distribuidas en toda la República Argentina que conforman la Universidad Tecnológica Nacional (UTN), en las cuales se dictan carreras de grado exclusivamente relacionadas con la disciplina ingeniería, y con un perfil académico vinculado de manera directa a la realidad del sistema productivo regional y nacional. Su distribución federal distingue a la UTN del resto de las Universidades en Argentina.



La UTN es una universidad pública y gratuita cuyo gobierno se rige por los principios de la Reforma Universitaria, en particular en lo que hace a la autonomía y al cogobierno:

- A través de la autonomía, la propia Universidad dicta sus normas de funcionamiento, elige sus autoridades, y genera los ámbitos de discusión, difusión y enseñanza.
- Los representantes de todos los claustros que integran la comunidad universitaria (docentes, graduados, estudiantes y no docentes), a través de su participación en la conducción de la Universidad ejercen el cogobierno de esta.

La autoridad central de gobierno de la UTN es el Rector y en cada Facultad Regional la autoridad máxima es su Decano.

Los órganos de gobierno de la UTN son: la Asamblea Universitaria, el Consejo Superior y el Rector.

Los gobiernos de cada facultad están constituidos por sus respectivas Asambleas, Consejos Directivos, Decanos/as, Consejos Departamentales y sus correspondientes Directores/as.

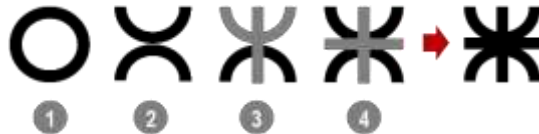
Los estudiantes participan del gobierno de la UTN a través de sus representantes electos. Esto se ejerce a través de la elección de los Consejeros Estudiantiles. Asimismo, los estudiantes eligen sus representantes en los Centros de Estudiantes de cada Facultad Regional. Los Centros de Estudiantes de la UTN se agrupan en la Federación Universitaria Tecnológica (FUT), la cual forma parte de la Federación Universitaria Argentina (FUA) junto a las federaciones del resto de las universidades nacionales.



Recorrido Institucional
UTN.BA

Nuestro logo, comúnmente llamado "araña de la UTN", tiene un significado superior a la mera representación isotípica de las iniciales del nombre de nuestra universidad :

1. El círculo simboliza el **equilibrio** y la **perfección**.
2. Los arcos de circunferencia representan la dinámica de la **tecnología en constante evolución**.
3. La letra griega ψ (Psi) es el símbolo medieval del hombre, como objetivo final de la institución, ya sea **formando personas** o brindando soluciones a sus necesidades.
4. El signo positivo (+) es representativo de una totalidad **técnica positiva**, incorporando la moral, los valores y la responsabilidad que su utilización implica.



Significado logo de UTN

ANTECEDENTES HISTÓRICOS

Durante la Segunda Guerra Mundial, en Argentina hubo un crecimiento industrial importante acompañado de un incremento en la necesidad de mano de obra capacitada. El gobierno de entonces, que presidía el Gral. Perón, creó en 1946 la Comisión Nacional de Aprendizaje y Orientación Profesional y fundó escuelas fábricas con el fin de capacitar operarios y así poder cubrir esta demanda.

En 1948 se sancionó una ley que estableció para estos obreros y obreras un segundo ciclo de aprendizaje (cursos de perfeccionamiento técnico). Éste tenía como finalidad:

- Formar técnicos especializados que pudieran tomar puestos de mayor responsabilidad.
- Brindar los conocimientos indispensables para abordar el estudio de disciplinas científico técnicas superiores.



En el capítulo II de esta ley se estableció la creación de la Universidad Obrera Nacional, institución superior de enseñanza técnica, dependiente de la Comisión Nacional de Aprendizaje y Orientación Profesional, que tenía como objetivo formar ingenieros con un perfil más práctico que los graduados en las instituciones tradicionales. La FRBA inició sus actividades el 17 de marzo de 1953, en el marco de la Universidad Obrera Nacional, con el dictado de nueve carreras de Ingeniería: Construcciones de Obras, Construcciones Mecánicas, Automotores, Instalaciones Eléctricas, Construcciones Electromecánicas, Industrias Textiles, Ingeniería en Industrias Químicas, Construcciones Navales y Telecomunicaciones.

En octubre de 1959, se sancionó la Ley 14.855, que otorgaba autonomía a la Universidad Obrera Nacional, desafectándola de la Comisión Nacional de Aprendizaje y Orientación Profesional tomando el nombre de Universidad Tecnológica Nacional, que se mantiene hasta la actualidad.

En 1960, se modifica la denominación de las carreras de ingeniería, que se mantiene hasta la actualidad: Ingeniería en Construcciones (hoy Ingeniería Civil), Ingeniería Mecánica, Ingeniería Textil, Ingeniería Química, Ingeniería Naval, Ingeniería Eléctrica e Ingeniería Electrónica. Posteriormente se incorpora la carrera de Analista de Sistemas en 1969 y de Ingeniería en Sistemas de Información en 1985. Finalmente, en el año 1994 se crea la carrera de Ingeniería Industrial.

Posteriormente, a partir de los años noventa se incorpora el dictado de Licenciaturas y Tecnicaturas que cumplen un rol de relevante formación a nivel social, vinculados a la misión institucional y que complementan el eje sustantivo de la Facultad, que es la formación en Ingeniería, con otras disciplinas no ingenieriles. Se produce en esta etapa la inclusión de la oferta de la formación de posgrado, a través de Maestrías y Especializaciones que inician su dictado en 1996 y, a partir del año 2005, se incorpora el Doctorado en Ingeniería, acreditado ante la CONEAU con categoría A.

La expansión en carreras se acompaña de un importante crecimiento en la infraestructura, que favorece la integración de nuevos espacios para la realización de las distintas actividades académicas. Al único edificio que se poseía hasta ese momento en la calle Medrano se le agrega el Campus de la Facultad con un edificio de 14.406 m² y posteriormente el edificio de la Escuela de Posgrado. Este crecimiento se acompaña de desarrollos importantes en las restantes funciones sustantivas -investigación y extensión- y en la gestión institucional, que potencian la formación de grado y de posgrado.



Historia del edificio original de
UTN.BA

CARRERAS DICTADAS

- CARRERAS DE PRE-GRADO:

TECNICATURAS:

- Higiene y Seguridad en el Trabajo.
- Administración.
- Telecomunicaciones.
- Gestión Aeronáutica.
- Negociación de Bienes.
- Seguridad Urbana y Portuaria.
- Gestión de Tecnología Educativa.
- Logística.
- Comercio Electrónico y Marketing Digital.
- Gestión de Gobierno Electrónico.
- Ciencia de Datos e IA.
- Desarrollo y Producción de Videojuegos y Ciberseguridad.

- CARRERAS DE GRADO:

LICENCIATURAS:

- Tecnología Aplicada a la Seguridad, Higiene y Seguridad en el Trabajo.
- Tecnología Educativa.
- Tecnología Educativa.
- Administración de Empresas.
- Gestión de Empresas Turísticas y Hoteleras.
- Negocios Digitales.
- Comercio Electrónico.
- Logística.
- Tecnologías Educativas Inclusivas

- INGENIERÍAS:

- Ingeniería Civil.
- Ingeniería Eléctrica.
- Ingeniería Electrónica.
- Ingeniería Industrial.
- Ingeniería Mecánica.
- Ingeniería Naval.
- Ingeniería Química.
- Ingeniería Textil.
- Ingeniería en Sistemas de Información.



- **CARRERAS DE POSGRADO:**

ESPECIALIZACIONES:

- Administración de Negocios.
- Docencia Universitaria.
- Ing. en Calidad.
- Ing. en Sistemas de Información.
- Ing. Ambiental.
- Tecnología de los Alimentos.
- Ing. Estructural.
- Procesos Biotecnológicos.
- Planificación y Gestión de la Ing. Urbana.
- Energías Renovables.
- Planificación y Operaciones Industriales.
- Transporte.
- Desarrollo Territorial.
- Gestión de Residuos Sólidos Urbanos.

- **MAESTRÍAS**

- Administración de Negocios.
- Docencia Universitaria.
- Ingeniería en Calidad.
- Ingeniería en Sistemas de Información.
- Ingeniería Ambiental.
- Tecnología de los Alimentos.
- Ingeniería Estructural.
- Procesos Biotecnológicos.
- Planificación y Gestión de la Ingeniería Urbana.
- Ingenierías en Sistemas Complejos (Université de Technologie de Troyes – Francia).

- **DOCTORADOS:**

- Ingeniería con Mención en Procesamiento de Señales e Imágenes.
- Ingeniería con Mención en Tecnologías Químicas.
- Ingeniería con Mención en Electrónica.

INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y VINCULACIÓN

- Gestión de Proyectos de I+D+i.
- Vinculación de I+D+i con la enseñanza de grado y de posgrado.
- Divulgación científica, difusión y comunicación de la investigación.
- Apoyo al emprendedorismo y a la creación de empresas de base tecnológica.
- Formación y categorización de investigadores.

EXTENSIONISMO

- Capacitación presencial, virtual (sincrónica), híbrida (presencial y virtual simultáneo) y a distancia (asincrónica).
- Proyectos profesionales y de articulación con la enseñanza media.
- Actividades culturales y sociales.

MISIÓN

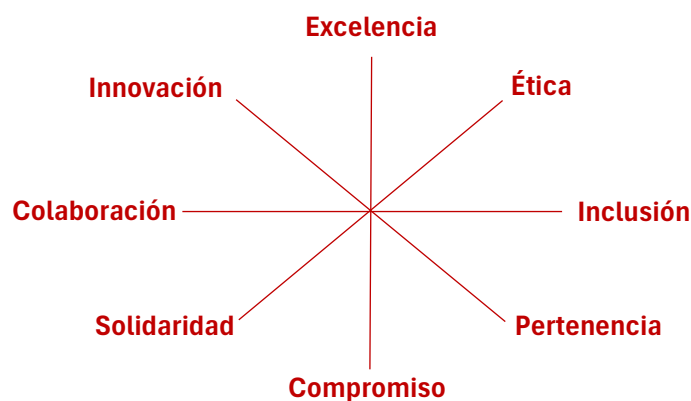
Promover en la Comunidad Tecnológica la calidad en la docencia, la generación y transferencia de conocimientos, el desarrollo tecnológico y la vinculación con el medio, basados en un fuerte compromiso social. Formar profesionales críticos e innovadores, capaces de mejorar su entorno y la calidad de vida de quienes lo integran, desde una perspectiva ética y de responsabilidad social.

VISIÓN

Ser una Facultad líder a nivel nacional y de referencia internacional, reconocida tanto por su compromiso académico y la calidad de sus graduados, como por el desarrollo y aplicación de sus investigaciones, la transmisión de conocimientos hacia la sociedad y las contribuciones a la mejora en su entorno.

VALORES

En este plan se priorizan los siguientes valores que sustentan la misión y la visión de la institución y que orientan sus lineamientos estratégicos y son marco para las distintas acciones: excelencia, ética, colaboración, inclusión, solidaridad, pertenencia, compromiso e innovación.



LA UTN.BA Y LA EXCELENCIA

La excelencia se define como el logro de la calidad a través del camino de la mejora continua, cuya búsqueda se refleja en las distintas funciones y actividades que se desarrollan. Esta excelencia adquiere sentido en el marco de una “Comunidad Tecnológica”, basada en la solidaridad, la pertenencia y la inclusión de sus distintos integrantes que busca generar lazos a través de acciones compartidas (académicas, profesionales, culturales, solidarias con la sociedad). Se privilegian políticas y acciones que permitan que cada persona se sienta parte de la institución y tenga la posibilidad de transitar el camino que elija dentro de ella. Esto supone promover la igualdad en las oportunidades y experiencias educativas, en el marco de la pluralidad y el respeto por la diversidad y la interculturalidad.

La responsabilidad social tiene un lugar central en el marco de la misión y visión, dado el fuerte vínculo con el entorno que caracteriza a la institución y el compromiso que se asume con una mejor calidad de vida. En este contexto, la formación cobra sentido desde una perspectiva de formación integral, que busca impactar en acciones éticas y comprometidas de sus docentes, investigadores, estudiantes y graduados para con el desarrollo social.

La colaboración es un componente esencial para los propósitos señalados. Al interior de la institución, supone el trabajo en entornos colaborativos para enriquecer y acompañar el valor de la “Comunidad” como una “Comunidad de Aprendizaje” con intercambios enriquecedores que acompañan la complejidad de la formación de los estudiantes y de la práctica profesional en el contexto actual, desde abordajes interdisciplinarios para la solución de complejos problemas sociales.

La Facultad Regional Buenos Aires se caracteriza por un perfil que busca trascender sus propias fronteras, desde una perspectiva interinstitucional, en cooperación con instituciones académicas, científicas, empresariales. En este contexto, es fundamental generar espacios de innovación en la enseñanza, la investigación y la extensión, para nuevas ideas y desarrollos, que resulten factibles de implementar y conlleven a un mayor desarrollo social, económico y sustentable de la región de influencia.

OBJETIVOS

La Facultad ha definido cinco lineamientos estratégicos (objetivos) para orientar el desarrollo del Plan Estratégico Institucional. Dentro de cada uno, se explicitan ejes temáticos que darán origen a objetivos y programas.

Los tres primeros lineamientos se relacionan con funciones que se consideran sustantivas dentro de la institución y corresponden a: “Formación Académica”, “Investigación, Innovación y Vinculación Tecnológica”, y “Extensión Universitaria”.

El cuarto lineamiento, de “Gestión Institucional”, incluye funciones que son claves para apoyar y favorecer el desarrollo de los lineamientos anteriores y/o que son transversales a los mismos. Sus ejes temáticos incluyen: los Sistemas de Información y Comunicación, las Políticas y Gestión de los Recursos Humanos, la Infraestructura, los Recursos Económico- Financieros, el Bienestar Estudiantil, la Gestión de Graduados, la Calidad y los procesos.

El quinto lineamiento corresponde al de “Redes”, que adquiere un sentido fundamental para relacionar los anteriores. Se considera prioritario vincular transversalmente los lineamientos definidos, de forma tal que todos y cada uno de ellos compartan y se encuadren en función de las siguientes dimensiones que los atraviesan: Calidad, Integración, Articulación, Comunicación y Comunidad Tecnológica.

El concepto de red se utiliza para expresar la importancia de facilitar la comunicación entre los diferentes miembros de la Comunidad Tecnológica, a fin de promover la articulación de redes de trabajo entre los distintos actores involucrados, y de establecer nexos de confianza para acciones compartidas que faciliten la integración de funciones, hecho fundamental para llevar a cabo exitosamente este Plan Estratégico.

En resumen, la implementación de un enfoque en red se propone establecer en la Facultad una perspectiva propia y distintiva para su Plan Estratégico, a través del esfuerzo sinérgico que se obtiene con la búsqueda articulada de la calidad y la comunicación, para la integración de los diferentes programas y proyectos que se realicen.

USUARIOS DE NUESTROS SERVICIOS

ASPIRANTES

Aquellas personas con intenciones e interés de ser alumnos de la UTN.BA, que se encuentran cursando el último año del secundario, o que lo hayan terminado y aprobado.

ESCUELAS DE ENSEÑANZA MEDIA

Son las instituciones públicas y privadas candidatas a recibir servicios de articulación con la UTN.BA.

ORGANIZACIONES PÚBLICAS, PRIVADAS u ONG

Organizaciones públicas, privadas u ONG con interés en contratar alumnos de la UTN.BA mediante algunas de las modalidades ofrecidas. Asimismo, aquellas organizaciones interesadas en recibir servicios profesionales, capacitaciones o participar de cualquier evento que organice la UTN.BA.

COMUNIDAD TECNOLÓGICA

Adaptación interna de la UTN.BA, por usos y costumbres de “Comunidad Universitaria (CU)”, definida por los cuatro claustros de gobierno según Estatuto Universitario (Art. 44º):

ALUMNOS: Aspirantes que aprobaron el Seminario Universitario de ingreso, y que tengan otorgada la libreta universitaria. Como así también graduados de la UTN.BA o de otras Universidades que estén cursando una carrera de posgrado (especialización, maestría o doctorado).

Alumnos de Universidades extranjeras, con la que la UTN.BA tenga algún Convenio, Proyecto o Actividad Específica, y que estén realizando sus estudios o tengan la intención de cursar asignaturas en la Facultad.

GRADUADOS: Son aquellos alumnos que cursaron y aprobaron todas las asignaturas del Plan de Estudios correspondiente a su respectiva carrera, y cuyo título tenga Resolución aprobada por el Consejo Superior de la Universidad.

DOCENTES: Profesores o docentes auxiliares (ayudantes de trabajos prácticos) nombrados por concurso y/o resolución para dictar una asignatura determinada.

NODOCENTES: Personal que realiza tareas administrativas u operativas de apoyo a los procesos principales de la UTN.BA, nombrados por concurso o contrato.

INVESTIGADORES: Docentes, graduados y estudiantes implicadas en la concepción o creación de nuevos conocimientos, productos, procesos, métodos y sistemas y en la gestión de los correspondientes proyectos de I+D+i.

DERECHOS Y OBLIGACIONES DE LOS USUARIOS

DERECHOS DEL USUARIO

- Acceder en forma libre a los servicios e instalaciones de la UTN.BA, basado en los principios de uniformidad, igualdad y no discriminación.
- Obtener información clara, veraz y completa.
- Ser tratado con respeto, cortesía y diligencia.
- Recibir asesoramiento sobre los servicios brindados, y obtener una respuesta adecuada y oportuna a cada requerimiento.
- Conocer el estado avance de los trámites en las que tenga condición de interesado.
- Tener a disposición el “Libro de quejas”.
- Acceder a información actualizada respecto de los servicios que se ofrecen, y de la normativa que regula el funcionamiento de la UTN.BA.
- Obtener un tratamiento eficaz ante los reclamos por incumplimientos y/o respuestas insatisfactorias en los distintos puntos de atención al público.
- Recibir orientación e información sobre todas las actividades que la UTN.BA desarrolla y que son de interés para la Comunidad.

OBLIGACIONES DEL USUARIO

- Dar cumplimiento a lo establecido en el Estatuto Universitario, el Reglamento de Estudio y toda otra normativa que rige el funcionamiento de la UTN.BA.
- Respetar los horarios de atención establecidos en cada punto de Atención al Público.
- Tratar con respeto al personal y a las autoridades de la Institución.
- Observar una conducta adecuada en las instalaciones de UTN.BA, tanto dentro de las aulas como en los espacios recreativos.
- Presentar la documentación requerida, en tiempo y forma, conforme a la tramitación a realizar.
- Cumplir con la prohibición de fumar dentro de las instalaciones de la UTN.BA.
- Observar una conducta acorde al respeto entre los miembros de la Comunidad Universitaria, y actuar de tal manera que su comportamiento sea congruente con la misión de la UTN.BA.
- Comprometerse con la Política de Gestión Institucional (PGI-SEMC-CQ-01) de la UTN.BA.
- Dar cumplimiento a lo establecido en el Código de Ética Institucional (CEI).

¿QUÉ TIPO DE USUARIO SOS?

SELECCIONE ENTRE:

Alumnos o aspirantes

Graduados

Docentes - NoDocentes

Investigadores

Sociedad en su conjunto

MAPA DE PRODUCCIÓN EXTERNA

El mapa de producción es una forma gráfica de ordenar y alinear la misión y las acciones o procesos que lleva adelante la organización para producir sus bienes. Es una manera diferente de representar a las organizaciones, por lo general identificadas con un organigrama, que permite responder a una serie de preguntas cruciales con el propósito de orientar las acciones que deben desarrollarse para la obtención de los resultados buscados.

Macroproceso	Proceso	Servicio/Producto
Formación académica	Inscripciones	<ul style="list-style-type: none"> - Ingreso a la universidad. - Ingreso a la universidad de otras universidades (Equivalencias). - Inscripciones a asignaturas/finales/fuera de término. - Cambio de curso o de especialidad. - Reincorporación a la cursada. - Simultaneidad de carreras dentro de UTN.BA o entre Regionales. - Cursada sin pase a otra regional. - Pase definitivo a otra regional. - Ingreso por pase a la UTN.BA.
	Constancias y Certificaciones	<ul style="list-style-type: none"> - Constancia de materias aprobadas - Constancia de alumno regular - Constancia de plan de estudio de carrera. - Constancia de examen, inscripción a final, asignatura y seminario de ingreso. - Certificación de programas de asignaturas. - Restitución de la condición de alumno regular. - Prórroga de vencimiento de TP de asignaturas. - Revisión de equivalencias. - Agregado de equivalencias. - Aprobación de asignatura por equivalencia. - Aprobación de asignatura por créditos académicos. - Excepción de correlativas. - Certificación de plan de estudios de carrera, incumbencias y programas de asignaturas. - Duplicado de analítico de estudios aprobados.
	Formación a distancia	<ul style="list-style-type: none"> - Campus Virtual (Plataforma y Aulas).
	Acompañamiento, seguimiento y contención de los alumnos.	<ul style="list-style-type: none"> - Tutorías para ingresantes.

Macroproceso	Proceso	Servicio/Producto
Investigación, Innovación y Vinculación Tecnológica	Información, orientación y difusión de actividades de innovación y emprendedorismo.	<ul style="list-style-type: none"> - Asesoramiento a emprendedores. - Difusión de actividades de emprendedorismo. - Formulación de proyectos tecnológicos y de innovación. - Caracterización inicial de Mercado (Market flash). - Diagnóstico de diseño industrial. - Estudio de patentamientos y marcas. - Relevamientos del estado del arte. - Catálogo de oferta tecnológica y demanda de innovación tecnológica.
	Investigación.	<ul style="list-style-type: none"> - Carrera de Docente Investigador. - Proyectos de investigación y desarrollo. - Revista Proyecciones.
Cultura y Extensión Universitaria	Servicios profesionales a empresas	<ul style="list-style-type: none"> - Asesoramiento. - Consultoría. - Implementaciones tecnológicas.
	Actividades de formación extracurriculares	<ul style="list-style-type: none"> - Cursos presenciales/a distancia. - Cursos in company.
	Actividades culturales	<ul style="list-style-type: none"> - Cursos/Talleres. - Proyectos
	Actividades sociales	<ul style="list-style-type: none"> - Cursos/Talleres. - Proyectos. - Proyecto Entropía.
Gestión Institucional	Articulación Laboral	<ul style="list-style-type: none"> - Búsquedas laborales para alumnos. - Intercambios estudiantiles.
	Biblioteca	<ul style="list-style-type: none"> - Consulta en sala. - Préstamo del material bibliográfico.
	Deporte y Recreación	<ul style="list-style-type: none"> - Prácticas deportivas recreativas. - Torneos internos y abiertos.
	Becas	<ul style="list-style-type: none"> - Ayuda Social - Becas de investigación y servicios.
	Salud	<ul style="list-style-type: none"> - Orientación y apoyo para personas con discapacidad. - Primeros auxilios y consultorios médicos.

FORMACIÓN ACADÉMICA

El/la aspirante a ingresar en la Facultad requiere la aprobación del Seminario Universitario y el Taller de Inicio a la Vida Universitaria (TIVU).

INSCRIPCIONES

SEMINARIO UNIVERSITARIO DE INGRESO PARA ASPIRANTES

EL **SEMINARIO UNIVERSITARIO** es el “Nivel Inicial” y constituye la etapa “general y básica” que se debe cursar y *aprobar previamente* al inicio de las asignaturas que integran el primer año de las carreras de Ingeniería.

El objetivo principal del Seminario es *favorecer la inserción en la vida universitaria*, ofreciendo instancias de aprendizaje y apoyo en diversas etapas, en el período comprendido entre la etapa de finalización de la escuela media y el inicio de los estudios universitarios.

Se debe realizar de manera virtual la preinscripción a través del [Sistema Siu Guaraní](#)¹

Las **alternativas** para realizar el Seminario Universitario son:

- **Instancia de Actividades Virtuales (Octubre-Diciembre) y Evaluación Diagnóstica (presencial)**

Los estudiantes que opten por realizar las actividades virtuales de Matemática y Física obligatorias deberán completarlas para poder rendir la Evaluación diagnóstica de Diciembre (Fecha a confirmar en el mes de Octubre).

Las actividades virtuales de Matemática y Física son preparatorias para la evaluación de diciembre, y deben ser cumplimentadas para acceder a la misma. El objetivo de estas actividades es que los aspirantes puedan realizar una autoevaluación de los conocimientos y competencias en relación con los objetivos de aprendizaje propuestos. Al finalizar las mismas, los estudiantes podrán optar por presentarse a la evaluación diagnóstica de diciembre o inscribirse para realizar el Seminario Universitario Intensivo de febrero-marzo.

Los/las estudiantes que opten por presentarse a la Evaluación Diagnóstica y evidencien el logro de los objetivos previstos en los dos módulos, podrán iniciar el cursado del primer nivel de las carreras.

En caso de que la evaluación diagnóstica evidencie que no se alcanzaron los conocimientos y competencias esperados, los aspirantes pueden continuar con su trayecto de aprendizaje realizando el Seminario Universitario Intensivo de Verano 2024 (febrero-marzo).

- **Seminario Universitario Intensivo (Febrero-Marzo)**

Se deben cursar las dos materias del Seminario Universitario en los meses de febrero y marzo, previo al inicio de clases de las carreras de 1° año. Esta instancia se desarrolla en forma semipresencial y se cuenta con clases a cargo de profesores universitarios y tutores, que acompañan con distintas actividades para el logro de los objetivos propuestos. Se cuenta con grupos de estudio y apoyo y también se realizan encuentros con directores de las carreras, graduados, tutores, y estudiantes avanzados para conocer más sobre la carrera y la profesión elegida.

Las materias que deberá cursar son:

- *Matemática y Física* (Tres encuentros semanales).
- *Taller de Inicio a la Vida Universitaria – TIVU* (1 encuentro semanal).

Una vez habilitada la preinscripción, el/la aspirante puede optar por la alternativa de inscripción deseada y seguir los pasos indicados en el instructivo de inscripción de la Facultad y seguir las fechas de inscripción establecidas para cada una de las opciones.

1. <https://guarani.frba.utn.edu.ar/preinscripcion>.

Todas las actividades presenciales del Seminario Intensivo de Verano y las clases de los primeros años de las carreras se desarrollan casi en su totalidad en la **Sede del Campus Universitario** (Mozart 2300, CABA).

Los horarios en los que se dicta el curso son:

Mañana (8:30 a 12.30)

Tarde (14:15 a 18:15)

Noche (19:00 a 23:00hs)

Para inscribirse a asignaturas del Primer Nivel de estudios de la carrera elegida, es necesario haber aprobado el Seminario Universitario completo.

Documentación a presentar:

- Documento Nacional de Identidad (DNI) + Partida de Nacimiento + Constancia de CUIL
- 1 foto 4x4 color actualizada
- Estudios secundarios
 - Si no finalizó el secundario: Constancia de estar cursando el último año del secundario
 - Si finalizó el secundario: imagen (frente y dorso) del Título/Certificado Analítico de estudios secundarios o Constancia de Título en Trámite.



INGRESO PARA ALUMNOS DE OTRAS UNIVERSIDADES (EQUIVALENCIAS)

Quienes aspiren a ingresar a la Universidad Tecnológica Nacional, provenientes de otras **Universidades Nacionales o extranjeras** (carreras de grado mínimo de 4 años de duración) y el reconocimiento de asignaturas aprobadas pueden solicitar el trámite para el ingreso y convalidación de materias. Este trámite se realiza de manera **PRESENCIAL**.

Requisitos:

- [Formulario FR-SPGP-AE-06](#) "Solicitud de ingreso y equivalencias" completo.
- Plan de estudios de la carrera con carga horaria.*
- Certificación de materias aprobadas o copia de certificado analítico.*
- Programa de materias aprobadas.*
- Certificado de título secundario (fotocopia y original a la vista).
- Fotocopia de 1º y 2º hoja del DNI o pasaporte.
- 2 fotos 4x4 color actualizada.
- Documentación certificada y legalizada por la IESU de origen.

Si se trata de alumnos de **Universidades Extranjeras**, deberán presentar, además:

- Escala de calificaciones.
- Certificado de título secundario y convalidación o reválida del Ministerio de Educación (de ser necesario).
- Antecedentes de buena conducta en el país de origen.
- Documentación certificada por la Institución de Educación Superior Universitaria Extranjera, Ministerio de Educación del país de origen, Ministerio de Relaciones Exteriores del país de origen y Consulado Argentino (no es necesario si tiene sello de "Apostilla de la Haya"). Si la documentación se encuentra en idioma extranjero deberá estar traducido por traductor público nacional.

Se recomienda a los solicitantes que completen el formulario indicando las materias aprobadas en la institución de origen y cuales pudieran ser sus equivalentes en esta Facultad Regional.

Puede consultar los distintos Planes de Estudio de todas las carreras que se dictan por la [página institucional](#).

COMPROMISO

La solicitud de ingreso por equivalencias a la Universidad se resuelve dentro de los **65 días hábiles** de presentada la solicitud, con la documentación completa y sin observaciones.

INSCRIPCIÓN PARA ASIGNATURAS DE CARRERA DE GRADO

Al comienzo de cada cuatrimestre (meses de marzo/abril y julio/agosto), los alumnos que deseen cursar asignaturas de grado deben realizar su [inscripción](#) a través de la página Siu Guaraní.

La misma se realiza a través de la Web en donde los alumnos realizan la **preinscripción** y optan por 3 alternativas de cursada, de las cuales se les aprueba una de las opciones. El sistema verifica las condiciones de cada estudiante y habilitará las materias. El sistema actualiza la condición cada 48 hs si el/la alumno/a rinde o regulariza alguna materia que cambia su condición.

Si por alguna razón el alumno no puede realizar su inscripción vía web o las alternativas fueron rechazadas, puede concurrir personalmente para que se lo inscriba de forma presencial o virtual dependiendo de cada Departamento de Especialidad.

El/la estudiante obtiene el “**Comprobante de inscripción**” a través del Siu Guaraní en el cuál figuran los cursos con sus respectivos horarios y sede (Medrano/Campus)

Condiciones:

- Contar con el usuario de Siu guaraní.
- Haber realizado la [preinscripción vía web](#).
- Cumplir con las asignaturas correlativas.



TUTORIAL DE
PREINSCRIPCIÓN A
MATERIAS

INSCRIPCIÓN A EXÁMENES FINALES DE ASIGNATURAS

Los alumnos de carreras de grado que hayan cursado las asignaturas correspondientes y se encuentren en condiciones de rendir sus respectivos finales deberán realizar la **inscripción a finales**, según el cronograma previamente definido.

Las fechas definitivas de los exámenes finales serán difundidas vía web para toda la comunidad universitaria. Se establece el Cronograma de inscripción donde se define el período para que los alumnos puedan inscribirse a las mesas de final a través del Siu Guaraní.

Condiciones:

- Responder las encuestas correspondientes a las materias cursadas en el último cuatrimestre/año.
- Datos Personales completos y actualizados
- Cumplir con las asignaturas correlativas.



TUTORIAL DE
PREINSCRIPCIÓN A
FINALES

INSCRIPCIÓN FUERA DE TÉRMINO

Los alumnos que tramitaron pase de regional, excepción de correlativas, simultaneidad de carreras, cambios de especialidad, ingresos y equivalencias o cursadas sin pase y que por alguna razón no pudieron realizar la inscripción en las fechas designadas, una vez comenzado el ciclo lectivo, podrán solicitar una **inscripción fuera de término**, hasta un mes después de iniciadas las clases.

Documentación a presentar:

- [Formulario FR-SPGP-GA-04](#) “Solicitud de inscripción fuera de término” completo, por el sitio web o personalmente en Atención al Público.
- Por excepción de correlativas: aval por escrito del docente del curso.
- Por cursada sin pase: credencial de cursada sin pase.
- Por cambio, ingreso y equivalencia o simultaneidad de carreras: resolución administrativa.
- Por pase: el pase provisorio.

AUTORIZACIONES

CAMBIOS DE CURSO

Los alumnos que se hayan inscripto a una asignatura de carrera de grado y que por diferentes motivos no puedan cumplir con dicha cursada, pueden solicitar un **cambio de curso**, teniendo en cuenta que solo se autorizan cambios que estén amparados en *razones de índole laboral o médicas*. Cualquier otro caso particular deberá estar adecuadamente justificado, adjuntando los comprobantes que correspondan. Toda documentación presentada deberá incluir firma certificada por banco o autoridad competente.

En caso de que el alumno al momento de solicitar el cambio de curso ya hubiera realizado alguna actividad académica (TP, parciales y asistencia) en el/los curso/s de origen, deberá adjuntar además el formulario de “Constancia de Situación Académica” completo por el docente del curso de origen y la bedelía.

Documentación a presentar:

- [Formulario FR-SPGP-GA-10](#) “Solicitud de cambio de curso” completo vía web o personalmente en Atención al Público.
- Fotocopia de constancia de inscripción
- Certificado/s laboral/es en hoja membretada, con la firma del responsable de RR.HH. certificada por Banco o autoridad competente.
- Fotocopia del último recibo de sueldo.
- Certificado/s médico/s, con la firma del profesional, certificada por banco o autoridad competente.

COMPROMISO La tramitación del cambio de curso se resuelve dentro de los **7 días hábiles**

REINCORPORACIÓN A LA CURSADA

Los alumnos de carreras de grado que hayan **sobrepasado el límite de inasistencias del 25%** establecido para el cursado de asignaturas, pueden solicitar una reincorporación a la cursada.

La decisión (de otorgarla o no) queda supeditada al análisis de los motivos esgrimidos por el alumno (laborales, salud, etc.) y por la conformidad dada por el docente a cargo del curso. En el caso de que corresponda su otorgamiento, la reincorporación se produce en el acto.

Condiciones:

- Haber superado el 25% de inasistencias a la cursada (alumnos libres).
- Conformidad del docente, a través de su aval.

Documentación a presentar:

- Completar el [FR-SPGP-GA-12](#) vía web o personalmente en Atención al Público.
- Fotocopia de constancia de inscripción.
- Certificado/s laboral/es en hoja membretada, con la firma del responsable de RR.HH. certificada por banco o autoridad competente.
- Fotocopia del último recibo de sueldo.
- Certificado/s médico/s, con la firma del profesional, certificada por banco o autoridad competente.

SIMULTANEIDAD DE CARRERAS EN LA UTN.BA

Los alumnos que se encuentren cursando carreras de grado y deseen cursar simultáneamente otra especialidad distinta, pueden solicitar el cursado simultáneo de carreras de grado. Esto implica, que el alumno estará cursando dos o más carreras de grado al mismo tiempo, debiendo cumplir con las obligaciones correspondientes para mantener la condición de alumno regular y demás requisitos presentes en el campo académico-administrativo.

Documentación a presentar:

- [Formulario FR-SPGP-AE-02](#) "Solicitud de simultaneidad de carreras" completo vía web.
- Historial consolidado de materias aprobadas.

SIMULTANEIDAD DE CARRERAS ENTRE FACTULADES REGIONALES

Los alumnos de carreras de grado que deseen cursar otra especialidad de Ingeniería en otra Facultad Regional de manera simultánea a la especialidad que se encuentra cursando en esta Facultad Regional, deben solicitar simultaneidad de carreras entre regionales, de igual manera deben hacerlo aquellos alumnos de grado de otra Facultad Regional que quieran cursar en esta Facultad Regional otra especialidad.

Documentación a presentar:

- [Formulario FR-SPGP-AE-02](#) "Solicitud de simultaneidad de carreras" completo vía web.
- Historial consolidado de materias aprobadas.

COMPROMISO

La tramitación de la solicitud de simultaneidad de carreras se resuelve dentro de los **45 días hábiles** de presentada la solicitud con la documentación completa y sin observaciones.

CURSADA SIN PASE

Los alumnos regulares de carreras de grado que desean cursar materias específicas en otra Facultad Regional de la Universidad; o alumnos de otras facultades regionales de la UTN que quieran hacer lo propio en esta Facultad Regional, pueden solicitar la cursada sin pase.

Documentación a presentar:

Para cursar en otra Facultad Regional:

- [Formulario FR-SPGP-AE-16](#) “Solicitud de cursado de asignaturas sin pase” completo vía web.
- Historial consolidado de materias aprobadas.

Para cursar en la Facultad Regional Buenos Aires:

- [Formulario FR-SPGP-AE-16](#) “Solicitud de cursado de asignaturas sin pase” completo vía web.
- Copia de la resolución del Decano o Director de la Facultad Regional de origen, donde se le aprueba el pedido de cursado sin pase en la UTN.BA.
- Original de la constancia materias aprobadas o con trabajos prácticos firmados, firmada por un agente autorizado de la Facultad Regional de origen.
- Original de la certificación de libre de sanciones disciplinarias, firmada por un agente autorizado de la Facultad Regional de origen.

COMPROMISO La tramitación de la solicitud de cursada sin pase se resuelve dentro de los **25 días hábiles** de presentada la solicitud con la documentación completa y sin observaciones.

PASE DEFINITIVO DE REGIONAL

Los alumnos de la Facultad Regional Buenos Aires que quieran cursar su carrera de grado en otra Facultad Regional de la UTN, pueden solicitar el **pase definitivo a otra Facultad Regional**. Este trámite se realiza de manera **PRESENCIAL** en la Dirección de Alumnos y Estudios- Oficina 311- Medrano 951.

Documentación a presentar:

- Completar el Formulario FR-SPGP-AE-14 “Solicitud de pase” y formulario FR-SPGP-AE-15 “Pase provisorio” completo. ([vía web](#))
- Constancia de CUIL (impresa)
- Partida de Nacimiento
- DNI (fotocopia impresa)
- Título Secundario (Original y Copia)

COMPROMISO La tramitación de la solicitud del pase definitivo a otra facultad regional se resuelve dentro de los **85 días hábiles** de presentada la solicitud con la documentación completa y sin observaciones.

INGRESO POR PASA A LA FACULTAD REGIONAL BUENOS AIRES

Los alumnos de la UTN que quieran cursar su carrera de grado en esta Facultad Regional pueden solicitar el pase **definitivo** a la Facultad Regional Buenos Aires.

Documentación a presentar:

- Formulario de pase provisorio expedido por la Facultad Regional de origen.
- 1 foto 4x4 color actualizada.

COMPROMISO

La tramitación de la solicitud de ingreso por pase a la Facultad Regional Buenos Aires se resuelve dentro de los **85 días hábiles** de presentada la solicitud con la documentación completa y sin observaciones.

CONSTANCIAS Y CERTIFICACIONES

CONSTANCIA DE MATERIAS APROBADAS

El alumno que lo requiera puede obtener una **constancia de materias aprobadas**. Ésta consiste en el listado de todas aquellas asignaturas que el alumno ha aprobado de su respectivo Plan de Estudios.

Dicho trámite se realiza por el/la estudiante a través del Siu Guaraní: Sección "[Trámites](#)".

CONSTANCIA DE PLAN DE ESTUDIO DE CARRERA

El alumno que lo requiera puede solicitar la **constancia de plan de estudio** de su respectiva carrera, que consiste en la currícula de asignaturas que componen el Plan de Estudios.

CONSTANCIA DE PROGRAMAS DE ASIGNATURAS

El alumno de carrera de grado que lo requiera puede solicitar la Constancia de los programas de las asignaturas que hubiere aprobado, que consiste en el detalle de todos los temas desarrollados durante la cursada de la asignatura, para ser presentado, por ejemplo, en otra universidad o solicitud de becas, entre otros.

Estas constancias pueden ser certificada por:

- La autoridad del área que la expide.
- El Rectorado de la Universidad.
- El Ministerio de Educación de la Nación.

Documentación a presentar:

- [Formulario FR-SPGP-AE-05](#) "Solicitud de documentación" completo, ingresando en el sitio web o personalmente en la Dirección de Alumnos y Estudios.
- Fotocopias de la información del alumno en el Siu Guaraní, donde figuren los datos personales, materias aprobadas o con trabajos prácticos firmados, o historial académico.

COMPROMISO

Las constancias de materias aprobadas, de plan de estudio de la carrera y los programas de asignaturas se otorgan, según su certificación en:

- UTN.BA: **2 días hábiles**.
- Rectorado: **40 días hábiles**.
- Ministerio de Educación: **45 días hábiles**.

CONSTANCIA DE ALUMNO REGULAR

El alumno de carrera de grado que lo requiera puede solicitar a través del [Siu Guaraní](#) una **constancia de alumno regular** certificada por la autoridad del área que lo expide, la cual se entrega en el acto y acredita su condición de alumno regular dentro de la Universidad.

CONSTANCIA DE EXÁMEN

El/la alumno/a de carrera de grado que lo requiera puede solicitar una **constancia de examen** certificada por el área que lo expide y se entrega en el acto, el cual acredita que el alumno se presentó a rendir un examen final. Y también se puede realizar a través del Siu Guaraní: Sección “Trámites”.

CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN A FINALES, ASIGNATURAS Y SEMINARIO DE INGRESO

El alumno que lo requiera puede solicitar una **constancia de inscripción a finales/asignaturas/seminario de ingreso**, el cual se realiza a través del Siu Guaraní: Sección “Trámites”.

RESTITUCIÓN DE LA CONDICIÓN DE ALUMNO REGULAR (CAR)

Aquel alumno de carrera de grado que haya perdido la condición de regularidad por **no haber aprobado dos finales en el último ciclo lectivo** y no tenga asignaturas en condiciones de rendir final (restitución en el acto) o bien aquellos que por motivos socioeconómicos necesitan recuperar dicha condición, podrán solicitar su restitución a través de la constancia de alumno regular (CAR).

El alumno recibirá primeramente una resolución administrativa que restituya la CAR para finalmente, recibir la constancia de alumno regular.

Documentación a presentar:

Automática:

- [Formulario FR-SPGP-GA-14](#) “Solicitud de restitución de la CAR” completo. (vía web o personalmente en Atención al Público).

Por razones socio-económicas:

- [Formulario FR-SPGP-GA-03](#) “Solicitud de restitución de la CAR” completo. (vía web o personalmente en Atención al Público).
- Documentación que justifique su pérdida de regularidad, por ejemplo, certificados médicos, de viaje, trabajo, etc.

COMPROMISO

El plazo para la resolución de la solicitud de la restitución de la condición de alumno regular por razones socio-económicas es de **30 días hábiles**

APROBACIÓN DE ASIGNATURAS POR EQUIVALENCIA

Aquellos alumnos de carreras de grado que tengan asignaturas aprobadas en otra Universidad (nacional o extranjera) pertenecientes a una carrera de 4 o más años y cuyas condiciones de nivel sean acorde a las exigencias de una carrera de grado, pueden solicitar su aprobación por equivalencia.

Documentación a presentar:

- [Formulario FR-SPGP-AE-19](#) “Solicitud de equivalencias” completo. (vía web o en Atención al Público).
- Plan de estudios de la carrera con carga horaria.
- Certificación de materias aprobadas.
- Programa de materias aprobadas.
- Documentación certificada y legalizada por la IESU de Origen, de ser una IESU Extranjera debe ser certificado también por el Ministerio de Educación del país de Origen y Consulado Argentino, Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto de la República Argentina (no es necesario si tiene sello de “Apostilla de la Haya”) y Traducido por Traductor Público Nacional (si se encuentra en idioma extranjero).

COMPROMISO La tramitación de la solicitud de aprobación de asignaturas por equivalencias se resuelve dentro de los **45 días hábiles** de presentada la solicitud con la documentación completa y sin observaciones.

REVISIÓN DE EQUIVALENCIAS

Los alumnos de carreras de grado que hubiesen solicitado un **ingreso y equivalencia, cambio de especialidad o simultaneidad de carreras**, y al momento de evaluar si corresponde otorgar la equivalencia de una asignatura aprobada en otra Universidad, se haya resuelto de manera negativa, pueden solicitar la **revisión de la decisión**, e incluso agregar documentación complementaria para su reevaluación.

Documentación a presentar:

- [Formulario FR-SPGP-AE-21](#) “Solicitud de revisión o agregado de equivalencias” completo. (vía web o en Atención al Público).
- Copia de resolución del cambio de especialidad, ingreso por equivalencias o simultaneidad según corresponda.
- Otra documentación complementaria del programa de la asignatura que pueda adjuntar (debidamente certificado).

COMPROMISO La tramitación de la solicitud de revisión de equivalencias se resuelve dentro de los **45 días hábiles** de presentada la solicitud con la documentación completa y sin observaciones.

AGREGADO DE EQUIVALENCIAS

Los alumnos de carreras de grado que habiendo tramitado previamente una “simultaneidad o cambio de especialidad”, aprobaron con posterioridad finales de la especialidad de origen, pueden solicitar **agregado de equivalencia** para el reconocimiento de dicha asignatura en su nueva especialidad.

Documentación a presentar:

- [Formulario FR-SPGP-AE-21](#) “Solicitud de revisión o agregado de equivalencias” completo. (vía web o en Atención al Público).

COMPROMISO

La tramitación de la solicitud de agregado de equivalencias se resuelve dentro de los **45 días hábiles** de presentada la solicitud con la documentación completa y sin observaciones.

APROBACIÓN DE ASIGNATURAS POR CRÉDITOS ACADÉMICOS

Los alumnos de carreras de grado que tengan conocimientos adquiridos fuera de la Universidad Tecnológica Nacional cuyas condiciones de nivel sean acordes a las exigencias de una carrera de grado o actividades académicas, trabajos y/o investigaciones relacionados con la carrera, pueden solicitar su **aprobación por acreditación de conocimientos adquiridos**.

Documentación a presentar:

- Formulario **FR-SPGP-AE-13** “Solicitud de aprobación de asignaturas por medio del sistema de créditos” completo. ([vía web](#))
- Plan de estudios de la carrera con carga horaria.
- Certificación de materias aprobadas.
- Programa de materias aprobadas.
- Documentación certificada y legalizada por el establecimiento correspondiente.

COMPROMISO

La tramitación de la solicitud de aprobación de asignaturas por créditos académicos se resuelve dentro de los **45 días hábiles** de presentada la solicitud con la documentación completa y sin observaciones.

CONSTANCIA DE PLAN DE ESTUDIOS DE CARRERA, INCUMBENCIAS Y PROGRAMAS DE ASIGNATURAS

El egresado de carrera de grado que lo requiera puede solicitar las **constancias de fotocopias del plan de estudio de carrera, incumbencias y programas de asignaturas**, certificadas por la autoridad de la Dirección, el Rectorado de la Universidad o bien por el Ministerio de Educación de la Nación, para ser presentada ante otra Universidad, Posgrado, solicitud de becas, etc.

Documentación a Presentar:

- Formulario de solicitud de documentación completo (en Atención al Público).

COMPROMISO

Las constancias se otorgan, según su certificación en:

- UTN.BA: 2 días hábiles.
- Rectorado: 10 días hábiles.
- Ministerio de Educación: 30 días hábiles.

DUPLICADO DE ANALÍTICO DE ESTUDIOS APROBADOS

Los alumnos de carreras de grado o pregrado que requieran de un nuevo analítico de estudios aprobados pueden solicitar su duplicado, el cual acredita las calificaciones obtenidas en cada una de las asignaturas aprobadas de la currícula de su respectivo plan de estudios.

Documentación a presentar:

- Formulario de “Solicitud de duplicado de analítico de estudios aprobados” completo. (en Atención al Público).
- Denuncia policial (robo o extravío).
- Publicación en un diario de circulación masiva del extravío del analítico de estudios aprobados.
- Factura de la publicación en el diario.
- Fotocopia del DNI 1º y 2º hoja.

COMPROMISO

La tramitación del duplicado del analítico de estudios aprobados se otorga a los **150 días hábiles** de presentada la solicitud con la documentación completa y sin observaciones.

SOLICITUD DE TÍTULO UNIVERSITARIO

Los alumnos de carreras de grado, pregrado y posgrado que hayan aprobado todas las asignaturas del plan de estudio, están en condiciones de solicitar el **otorgamiento del título**.

Documentación a presentar:

- 2 copias del formulario **FR-SPGP-TC-01** “Solicitud de diploma” o **FR-SPGP-TC-09** “Solicitud de diploma posgrado” o **FR-SPGP-TC-10** “Solicitud de diploma de licenciatura” completo, según el tipo de carrera aprobada.
- Formulario **FR-SPGP-TC-02** “Fórmula de juramento” completo.
- Formulario **FR-SPGP-TC-11** “Plan de estudios de especialidad” completo.
- Formulario **FR-SPGP-TC-04** “Aplazo en exámenes finales” completo.
- Formulario **FR-SPGP-TC-06** “Situación laboral del egresado” completo.
- Fotocopia de las 2 primeras hojas del DNI.
- Fotocopia del título secundario (para títulos de carreras de pregrado).
- Fotocopia del título de grado (para títulos de posgrado).

Los formularios se encuentran disponibles en atención al público de la oficina 307.

FORMACIÓN A DISTANCIA

CAMPUS VIRTUAL

El Campus Virtual es un espacio de acompañamiento en la formación de los aspirantes y alumnos de las Carreras de Ingeniería de la UTN.BA ofreciendo canales y medios que benefician la fluidez de la comunicación y facilitan el proceso de enseñanza a través de entornos diseñados específicamente para cada actividad educativa. El Campus o Plataforma Virtual se conforma como un espacio complementario a la actividad áulica y como canal adicional de comunicación donde estudiantes y docentes pueden compartir información de interés académico.

Para Ingresar al Campus Virtual los usuarios deben remitirse a la [página web](#), adicionalmente necesitan:

- **Aspirantes:** en primera instancia su DNI como usuario y contraseña.
- **Alumnos:** en primera instancia su nombre de usuario y contraseña.

El Campus virtual se encuentra organizado mediante las siguientes categorías:

- **Grado:** Aquí se encuentran las Aulas Virtuales de las asignaturas homogéneas, las de cada especialidad y las aulas de Ingreso (Taller de Ingreso a la Vida Universitaria – TIVU y el Módulo de Matemática y Física).
- **Posgrado:** Aquí se encuentran los accesos a las distintas Especializaciones, Maestrías y Doctorados.
- **Investigación:** En este espacio se da soporte a las actividades vinculadas a los proyectos de I+D+I y de Innovación institucionales gestionados a través de la Secretaría de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva.
- **Educación a Distancia:** Cursos y Diplomaturas gestionadas por áreas internas de la UTN.BA hacia el personal no docente, bajo la modalidad a distancia.
- **Proyectos Académicos:** Acceso a cursos especiales brindados por la UTN.BA.
- **Extensión Universitaria:** Espacio en donde se alojan todas las Diplomaturas, Tecnicaturas y Licenciaturas de la UTN.BA.

El personal del Campus Virtual ofrece soporte técnico tanto a alumnos como a docentes, vía mail: virtual@frba.utn.edu.ar.

COMPROMISO

Las consultas sobre el funcionamiento del Campus Virtual son respondidas dentro de las **48 horas** de realizada la solicitud.

ACOMPANAMIENTO, SEGUIMIENTO Y CONTENCIÓN DE LOS ALUMNOS

TUTORÍAS

Al iniciar el Taller de Ingreso a la Vida Universitaria (TIVU), la Dirección de Políticas Inclusivas y Tutorías (DPIT), realiza una charla vía Stream explicando a todos los ingresantes sobre el Programa de Tutorías. En el caso de encontrarse interesados en formar parte del Programa, el ingresante completa el Formulario de Tutorías. Una vez iniciado el 1er año del ciclo lectivo, se conforman grupos de alumnos a los cuales se les asigna un tutor par, cuyo perfil corresponde con alumnos avanzados de 3ro, 4to o 5to año, graduados y/o ayudantes de materias de las carreras de ingeniería de la UTN.BA. El tutor, es un referente de consulta, apoyo y/o acompañamiento para el alumno que inicia su transición desde el colegio secundario a la Universidad. A su vez, los espacios de comunicación establecidos para el intercambio tutor-alumno son:

- Los grupos de Whatsapp.
- Aula virtual del programa de tutorías.
- Encuentros virtuales mediante Meet / Zoom.
- Encuentros presenciales.

- Teléfono y mail de la Dirección de Políticas Inclusivas y Tutorías (DPIT).

Por otra parte, **los Tutores** realizan actividades tales como:

- Charla con estudiantes avanzados y graduados ajenos al Programa de Tutorías.
- Tutorías presenciales: Los tutores que prestan 1 día al mes cada uno, estando disponibles en una oficina para cualquier tipo de consultas durante el lapso de 1 hora y media.

Contacto: tutorias@frba.utn.edu.ar

COMPROMISO Una vez completado el Formulario de Programa de Tutorías, el alumno será contactado por el Área dentro del plazo de **15 días hábiles** a partir del inicio de clases.

INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y VINCULACIÓN TECNOLÓGICA

INFORMACIÓN, ORIENTACIÓN Y DIFUSIÓN DE ACTIVIDADES DE INNOVACIÓN Y EMPRENDEDORISMO

ASESORAMIENTO A EMPRENDEDORES

La UTN.BA ofrece asesoramiento gratuito a alumnos, graduados y público en general, para el inicio o desarrollo de una idea o proyecto de gestión empresarial. Los interesados en este servicio deben enviar un mail con la información de la idea o proyecto emprendedor.

También pueden obtener información en:



INSTAGRAM



LINKEDIN

Requisitos:

- Realizar la solicitud de asesoramiento por mail.

Contacto: emprendedores@frba.utn.edu.ar

COMPROMISO El asesoramiento a emprendedores es brindado dentro de los **10 días hábiles** de recibida la solicitud.

DIFUSIÓN DE ACTIVIDADES DE EMPRENDEDORISMO

La UTN.BA organiza eventos de emprendedorismo e innovación tecnológica dirigidos a miembros de la comunidad universitaria. Los mismos son difundidos a través de las redes sociales y las carteleras de la facultad. Además, se realizan charlas en las materias de los primeros años de las todas las carreras de la UTN.BA con el objeto de difundir la actividad emprendedora. También pueden obtener información en:



INSTAGRAM



LINKEDIN

FORMULACIÓN DE PROYECTOS DE INNOVACIÓN TECNOLÓGICOS Y DE INNOVACIÓN

La UTN.BA presta el servicio de formulación de proyectos con diversas líneas de financiamientos que ofrece la Agencia Nacional de Promoción Científica y Tecnológica del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva de la Nación. Para acceder a este servicio los interesados deben solicitar una entrevista a la Unidad de Vinculación Tecnológica de la SeCTIP. Este servicio es arancelado.

Requisitos:

- Solicitud de entrevista por mail.
- Se deberá aportar información con el detalle del proyecto e información de la empresa.

Contacto: uvt@frba.utn.edu.ar

CARACTERIZACIÓN INICIAL DE MERCADO (MARKET FLASH)

La UTN.BA brinda este servicio para empresas, equipos de investigación y/o emprendedores que deseen encarar un proyecto/desarrollo tecnológico, con el objetivo de explotar una oportunidad de negocios detectada.

El Market Flash ayuda a detectar la potencialidad de un proyecto para evitar el financiamiento de ideas que no tengan posibilidad de ser transferidas o llevadas al mercado. Este servicio se solicita por mail al Centro de Innovación y, como producto final, se genera un informe. El servicio es **gratuito** para la comunidad universitaria de la UTN.BA y arancelado para los interesados externos.

Requisitos:

- Solicitud de entrevista por mail.

Contacto: innovacion@frba.utn.edu.ar

COMPROMISO

La primera entrevista es realizada dentro de los **10 días hábiles** de recibida la solicitud por mail.

DIAGNÓSTICO DE DISEÑO INDUSTRIAL

La UTN.BA realiza diagnósticos de diseño industrial para personas interesadas de la comunidad universitaria de la UTN.BA o externos, que tengan un prototipo innovador de un modelo a desarrollar. El diagnóstico implica un análisis del grado de diseño existente o faltante en las diferentes dimensiones del producto. Este servicio es arancelado.

Requisitos:

- Solicitud de entrevista por mail.

Contacto: innovacion@frba.utn.edu.ar

ESTUDIOS DE PATENTAMIENTOS Y MARCAS (BÚSQUEDA DE ANTECEDENTES)

La UTN.BA ofrece el servicio de búsqueda de información relacionada con patentes, marcas o diseño industrial de un proyecto/idea que el interesado quiera realizar, con el fin de encontrar documentación previa y de existencia sobre el mismo. El servicio es brindado por el Centro de Innovación y consta de la realización de informes técnicos para una posterior patentabilidad o registro de marca. Es servicio es gratuito para miembros de la comunidad universitaria UTN.BA y servicio arancelado para interesados externos.

Requisitos:

- Solicitud de entrevista por mail.

Contacto: innovacion@frba.utn.edu.ar

COMPROMISO

La primera entrevista es realizada dentro de los **10 días hábiles** de recibida la solicitud por mail.

RELEVAMIENTO DEL ESTADO DE ARTE DE DESARROLLOS INNOVATIVOS

Para tener un punto de partida en cuanto a lo que existe en el en el mercado local e internacional, la UTN.BA, brinda el servicio de evaluar el “Estado de arte” de los desarrollos de última tecnología realizados a un producto, probados en la industria y aceptados por diferentes fabricantes. Los servicios ofrecidos son gratuitos para miembros de la comunidad universitaria UTN.BA, y con un arancel diferencial para los interesados externos.

El servicio se solicita por mail y, al finalizar el estudio, se entrega un informe de este.

Contacto: observatorio@frba.utn.edu.ar

CATÁLOGO DE OFERTA TECNOLÓGICA Y DEMANDA DE INNOVACIÓN TECNOLÓGICA

La UTN.BA ofrece un Catálogo de Oferta Tecnológica que contiene proyectos y servicios que se desarrollan en los departamentos de especialidades, así como en los grupos de investigación de la UTN.BA.

Para acceder a los servicios, el interesado debe realizar la consulta por mail. En el caso de que el interesado presente una necesidad que no se encuentre disponible en el Catálogo, deberá completar un “panel de relevamiento”, con el objeto de relevar posibles demandas de innovación tecnológicas.

A partir de la información relevada, el Observatorio analiza el pedido y se acuerda luego el plan de trabajo que se llevará a cabo para concretar la solicitud del servicio o producto innovador. Los servicios ofrecidos tienen un costo que será presupuestado en el momento en el que se realiza la consulta.

Contacto: observatorio@frba.utn.edu.ar

COMPROMISO

Las consultas de demanda de innovación tecnológica se responden dentro de los **5 días hábiles** de recibido el mail.

INVESTIGACIÓN

CARRERA DEL INVESTIGADOR UTN

La UTN tiene un sistema propio de categorizaciones, enmarcado en la Ordenanza del Consejo Superior 1341/11 que establece el Reglamento de la carrera del investigador de la UTN. El mismo favorece la dedicación de los investigadores a la labor científico-tecnológica original, el estímulo a la investigación científica y el desarrollo tecnológico, así como la extensión de los resultados de la actividad científico-tecnológica a la sociedad.

Se compone de dos orientaciones (“Ciencias de la ingeniería y tecnologías” y “Ciencias básicas y aplicadas), entre las cuales se distribuyen siete categorías (A, B, C, D, E, F y G). Las categorías A, B, C son otorgadas por la UTN a través de su Consejo Superior, y a quienes las detenten les permite dirigir proyectos de investigación UTN. Las categorías D, E, F, G son otorgadas por las facultades (en este caso, la UTN.BA) a través del Consejo Directivo, y las mismas son avaladas por el Consejo Superior.

Para todas las presentaciones, el Consejo Asesor de la Secretaría de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva de la UTN.BA realiza la consideración y el asesoramiento a los docentes investigadores para la mejor solicitud de la categorización.

Requisitos:

- Ser docente en la UTN.BA e integrante de un proyecto de investigación homologado por entidad acreditada.

Contacto: categoriasutn@frba.utn.edu.ar

COMPROMISO

Las consultas sobre carrera de investigador se responden en un plazo máximo de **72 horas hábiles** de recibido el mail.

PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO UTN

La UTN tiene un sistema propio de presentación, evaluación y acreditación de proyectos de investigación. Las convocatorias son anuales y la presentación de los proyectos se realiza on line, a través del Sistema de Información de Ciencia y Tecnología –SICYT.

La convocatoria se abre durante el primer semestre y los proyectos tienen fecha de inicio el 1º de enero del año siguiente al de la convocatoria.

Los proyectos de investigación son analizados por el Consejo Asesor de la Secretaría de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva y son avalados por el Consejo Directivo de la UTN.BA, como instancia previa al inicio del proceso de evaluación.

La evaluación es realizada, en primer lugar, por el Consejo de Programa UTN al que se asocie cada PID y, en segundo término, por pares evaluadores externos del Banco Nacional de Evaluadores.

Las convocatorias se comunican en <https://www.frba.utn.edu.ar/investigacion/proyectos-activos/>

Requisitos:

- Completar el formulario de PID online en la fecha establecida por el Rectorado de la UTN y según los requisitos previstos para cada convocatoria.

Contacto: sicyt@frba.utn.edu.ar

COMPROMISO

Las consultas realizadas se responden en un plazo máximo de **72 horas hábiles** de recibido el mail.

REVISTA PROYECCIONES

La revista “Proyecciones” es la publicación científica de la UTN.BA, destinada a difundir trabajos originales de investigación en el campo de la ingeniería, en todas sus ramas, de su enseñanza y de las ciencias conexas. Asimismo, se publican trabajos originados en las tesis desarrolladas en el ámbito de las carreras de posgrado que se dictan en la UTN.BA. Su primer número apareció en el mes de abril de 2003 y desde entonces se publica ininterrumpidamente durante los meses de abril y octubre de cada año, con una tirada de 1200 ejemplares. Su versión en papel (ISSN 1667-8400) es de difusión gratuita y también cuenta con su versión electrónica (ISSN 1853-6352), con acceso público desde la página web de la UTN.BA.

Condiciones para publicar: Ajustarse a las “Instrucciones para la presentación de artículos” disponible en la página web de la UTN.BA.



REVISTA DE PROYECCIONES

COMPROMISO La revista Proyecciones se publica **semestralmente**.

CULTURA Y EXTENSIÓN UNIVERSITARIA

SERVICIOS PROFESIONALES A EMPRESAS

ASESORAMIENTO, CONSULTORÍA E IMPLEMENTACIONES TECNOLÓGICAS

Desde la Universidad Tecnológica Nacional, Facultad Regional Buenos Aires, Secretaría de Cultura Extensión Universitaria, trabajamos con el objetivo de asistir a las empresas y organismos en el desarrollo de proyectos tecnológicos, que tengan como finalidad la mejora de actividades con alto agregado de valor y la innovación que requiera transferencia tanto desde la asistencia como desde la formación.

El área de servicios de asistencia técnica (ASAT) lleva adelante proyectos de consultoría, auditoría, certificación, homologación, inspección, asesoramiento, desarrollo de software, provisión de recursos humanos y conocimientos tecnológicos, tomando como base la infraestructura y el conocimiento profesional de los departamentos de cada una de las especialidades de ingeniería de la Facultad y de las unidades tecnológicas especializadas de la Secretaría.

Contacto: proyectossceu@frba.utn.edu.ar

Horario: Lunes a Viernes de 9:00 a 18:00hs

ACTIVIDADES DE FORMACIÓN EXTRACURRICULARES

CURSOS PRESENCIALES, A DISTANCIA E IN COMPANY

La UTN.BA, a través de la Secretaría de Cultura y Extensión Universitaria (SCEU), brinda actividades de formación presencial y a distancia aranceladas, destinadas a la Sociedad en su conjunto incluyendo a la comunidad tecnológica formada por alumnos, graduados, docentes y no docentes.

En materia educación formal (carreras terciarias o grado aprobadas por Consejo Superior de la UTN y por el Ministerio de Educación) se ofrecen:

- Licenciatura en Administración de Empresas
- Licenciatura en Higiene y Seguridad en el Trabajo
- Licenciatura en Tecnología Educativa
- Tecnicatura Universitaria en Administración
- Tecnicatura Superior en Higiene y Seguridad en el Trabajo
- Tecnicatura Universitaria en Ciudades Inteligentes
- Tecnicatura Universitaria en Gestión Aeronáutica
- Tecnicatura Universitaria en Logística
- Tecnicatura Universitaria en Negociación de Bienes
- Tecnicatura Universitaria en Telecomunicaciones
- Tecnicatura Superior en Seguridad Urbana y Portuaria

En materia de formación no formal (cursos regulares, Diplomaturas, cursos de Idoneidad y Posgrados de Actualización) ofrecemos actividades relacionadas con las siguientes temáticas:

Administración de Empresas	Ciencias Sociales y Derecho	Deportes y Gestión Deportiva	Desarrollo Personal
Diseño, Imagen y Sonido	Educación y Capacitación	Idiomas	Industria, Energía y Construcción
Informática, Programación y Sistemas	Marketing y Comunicación	Salud y Medicina	Turismo, Hotelería y Gastronomía

Requisitos:

Toda la información relativa a los cursos y a los requisitos para la inscripción está:



AQUÍ

Manual de preguntas frecuentes: <https://sceu.frba.utn.edu.ar/preguntas-frecuentes/>

Inscripciones:

La inscripción para cursos, diplomaturas, posgrados de actualización y carreras es online. En la publicación de cada capacitación encontrarán al final de la misma el enlace de “INSCRIPCIÓN”.

- Para navegar e inscribirse en la oferta de cursos virtuales sincrónicos y/o semipresenciales ingresar a <https://sceu.frba.utn.edu.ar/presencial/>
- Para navegar e inscribirse a la oferta e-learning ingresar a <https://sceu.frba.utn.edu.ar/e-learning/>
- Para inscribirse a Tecnicaturas y/o Licenciaturas, chequear los requisitos y modalidades específicas de cada una; ingresar a <https://sceu.frba.utn.edu.ar/tecnicaturas-licenciaturas/>

Reclamos o sugerencias: info@sceu.frba.utn.edu.ar

Horario de atención: Lunes a Viernes de 9 a 21 hs.

COMPROMISO

El certificado de aprobación o asistencia está disponible a partir de los **30 días corridos** después de la fecha de finalización de la actividad.

ACTIVIDADES CULTURALES

La UTN.BA desarrolla una agenda cultural que incluye actividades propias y también la difusión de otros eventos.

PROYECTO MUSICAL

Entre las actividades más destacadas la facultad impulsa un Coro, el Grupo de Música Popular y la Camerata.

Se puede encontrar la agenda de encuentros musicales actualizada:



AQUÍ

Contacto:

Email: proyectomusicalutnbuenosaires@gmail.com

Web: <https://sceu.frba.utn.edu.ar/direccion-de-cultura/proyecto-musical/>

Redes Sociales:

IG @proyectomusicalutnbsas

Facebook @ProyectoMusicalUtnBuenosAires

Secretaría de Cultura y Extensión Universitaria – Dirección de Cultura (Medrano 951 2º Piso Of. 206 – CABA)

Teléfono: 4867-7601

Whatsapp: 1162715560

PROGRAMA “LA FACULTAD SE MUESTRA”

La UTN.BA brinda un espacio a todos los artistas que alberga la comunidad, para que puedan desarrollar y difundir su perfil cultural (fotografía, artes plásticas, música, otras). Pueden enviar sus propuestas a cultura@frba.utn.edu.ar con los siguientes datos:

- Tipo de actividad (Musical, escultura, fotografía, literatura, etc.)
- En caso de pertenecer a la UTN, vinculación con la Facultad (alumno, graduado, docente, no docente); especificar Carrera, Nombre del Grupo o Banda.
- Reseña/Descripción (Años que viene desarrollando la actividad, otras presentaciones realizadas).

- Nombre de Contacto.
- Mail de contacto.
- Celular de Contacto.
- En el caso de ser una actividad musical, teatral, baile les solicitamos enviar video y fotografía.

PROGRAMA “EXPERIENCIAS UNIVERSITARIAS PARA Y CON PERSONAS MAYORES” (EXUNPEMA)

La facultad brinda un programa que está dirigido a personas mayores de 60 años, ya sean integrantes de la comunidad universitaria o personas de la comunidad en general. El mismo consiste en la instrumentación de un programa integral propio y con otros organismos creando espacios específicos para favorecer la inclusión y participación de personas mayores en procesos formativos, culturales y recreativos, brindándoles nuevos conocimientos y herramientas de expansión social.

El **ExUnPeMa** es un espacio de educación permanente y no formal que asume a la persona mayor como sujeto de derecho a través de una propuesta que se sustenta en las potencialidades y en el aprendizaje a lo largo de la vida. De este modo la Facultad busca colaborar en la prevención y promoción de la salud y el promover un envejecimiento activo y saludable, como así también acortar la brecha digital de esta población acercándoles herramientas de comunicación y de gestión virtual.

AGENDA CULTURAL

A través de la Dirección de Cultura se propone cada año una oferta artística amplia y gratuita, ofreciendo ciclos de conciertos de diversos géneros musicales, ciclos de cine y charlas de arte temático, entre otras actividades, tanto en la sede de Medrano como en el Campus de la Facultad. La entrada es **libre y gratuita**.

Contacto:

Mail: cultura@frba.utn.edu.ar

Web: <https://sceu.frba.utn.edu.ar/propuestasculturales/>

Secretaría de Cultura y Extensión Universitaria – Dirección de Cultura (Medrano 951 2º Piso Of. 206 – CABA)

Teléfono: 4867-7601

Whatsapp: 1162715560

IG: @utnbacultura

Facebook: UTNBACultura

Galería de Arte

Desde la Dirección de Cultura de la UTN.BA buscamos constituirnos como un espacio de Muestras de Arte, dinámico e innovador para aquellos **artistas emergentes, consagrados y autodidactas** que desarrollen propuestas artísticas. Es nuestra misión impulsar y difundir proyectos culturales, en pos de ofrecer a la comunidad exposiciones que aporten calidad artística y contenidos que posibiliten la reflexión y comprensión de la multiplicidad de lenguajes del discurso de las Artes Visuales.

ACTIVIDADES SOCIALES

La UTN.BA diseña e implementa proyectos sociales que integran a la Ingeniería como protagonista del trabajo conjunto que se emprenda con la comunidad.

VOLUNTARIADO UNIVERSITARIO

Los estudiantes, graduados, no docentes y docentes que deseen trabajar en los distintos proyectos sociales que la UTN impulsa, pueden inscribirse como voluntarios. Los mismos podrán optar por integrar alguno de los proyectos sociales existentes o bien, contarán con el apoyo formativo para diseñar e implementar proyectos sociales nuevos.

Desde este espacio abarcamos las siguientes áreas temáticas:

- Ingeniería.
- Educación.
- Género (Capacitación en oficios tecnológicos).
- Economía Social.
- Medio Ambiente.
- Sociedad.
- Discapacidad.

Contacto: soyvoluntariotecnologico@frba.utn.edu.ar

Horario de atención: Lunes a Viernes de 9 a 20 hs.

PROYECTO ENTROPÍA

Entropía es un programa de capacitación y nivelación, orientado a estudiantes secundarios que se encuentran cursando el último año de dicho nivel en escuelas públicas, que propone una transformación y evolución de los procesos tradicionales de enseñanza y aprendizaje en Ciencias Básicas.

El objetivo de esta iniciativa es lograr un mayor porcentaje de alumnos de sectores de bajos recursos accedan a carreras de ingeniería.

La UTN.BA brinda preparación previa al ingreso a la Universidad, a través de clases sincrónicas (presenciales) y asincrónicas (online), sumadas al uso de un campus virtual, que permite a los estudiantes trabajar en cualquier momento y lugar.

Durante el proyecto, los alumnos/as son acompañados por estudiantes avanzados de la UTN.BA, quienes participan del programa cumpliendo la función de tutores, quienes a su vez son supervisados por docentes graduados de la Universidad.

Consultas e inscripción de escuelas secundarias al programa:

Web: <http://sceu.frba.utn.edu.ar/dav/entropia>

Personalmente: Medrano 951 2º piso, Oficina DAV. Lunes a Viernes de 9 a 16 hs.

Contacto: entropia@frba.utn.edu.ar

COMPROMISO Las consultas virtuales son respondidas dentro de las 48 horas hábiles de realizadas

GESTIÓN INSTITUCIONAL

ARTICULACIÓN LABORAL

ALUMNOS

Las búsquedas laborales tienen como propósito promover y gestionar el desarrollo profesional de los alumnos a través de la inserción laboral en organizaciones, acordes a los requisitos y perfiles de puestos que éstas propongan. De esta forma los alumnos pueden adquirir habilidades complementarias a su formación académica, asegurando su crecimiento personal y profesional relacionado a su especialidad.

Las modalidades de contratación son:

a. En relación de dependencia.

b. Pasantía.

La UTN.BA realiza entrevistas de seguimiento a los pasantes (tutorías) durante el tiempo de vigencia del convenio del alumno.

Requisitos:

- Ser alumno de carrera de grado de la UTN (para ofertas en relación de dependencia).
- Ser alumno regular de la UTN.BA (para pasantías). Acreditando su condición por medio de la Constancia de Alumno Regular.
- Tener usuario institucional (Siu Guaraní).
- Tener actualizado su CV en la página web de la bolsa de trabajo <https://bolsa.frba.utn.edu.ar/>

ORGANIZACIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS

Este servicio permite a organizaciones públicas y privadas contratar alumnos de la UTN.BA que estén cursando alguna de las Ingenierías y cuyo perfil coincida con el requerido por el solicitante, para desempeñar diversas tareas asociadas su carrera de grado.

La empresa deberá ingresar a <https://bolsa.frba.utn.edu.ar/> con el fin de registrarse como usuario y obtener el alta en el sistema para cargar las respectivas búsquedas laborales. Posteriormente, estará en condiciones de cargar el/los perfil/es requerido/s.

COMPROMISO

La autorización para el alta en el registro a empresas y la publicación de avisos se realiza dentro de las **48 horas** de su ingreso en el sistema.

Las modalidades de contratación son:

a. En relación de dependencia.

b. Pasantía.

En Relación de dependencia:

La contratación bajo relación de dependencia se inscribe en tres modalidades: full-time, part-time y freelance.

Pasantías:

Las pasantías ofrecidas se ajustan a la legislación vigente (Ley 26.427: “Sistema de Pasantías Educativas en el marco del sistema educativo nacional”).

Entre otras características contemplan la contratación laboral de entre 2 y 12 meses, pudiendo extenderse a 6 meses más (con un máximo de 20 hs semanales), una remuneración que es ajustada de acuerdo con el salario mínimo, vital y móvil o al Convenio

Colectivo de Trabajo mejor valorado de la Empresa y el abono de un canon del 5% de gastos administrativos según Ley 26.427: “Sistema de Pasantías Educativas en el marco del sistema educativo nacional” y el 5% por gastos viáticos Tutoría según Política Institucional no deducibles de la asignación estímulo del alumno a la UTN.BA.

Documentación a presentar:

Para “**Convenio Marco de Pasantías**”: Es aquel contrato que firma la UTN.BA y la organización interesada, respetando el modelo establecido por la Universidad:

- Constancia de inscripción en la AFIP.
- Estatuto firmado por el apoderado o representante legal de la empresa.
- Convenio Marco firmado por el apoderado o representante legal de la empresa (2 copias).

Para “**Convenio Particular de Pasantías Educativas**”: Es aquel contrato que firma la UTN.BA, la organización interesada y el alumno a contratar, respetando el modelo establecido por la Universidad:

- Alta temprana de AFIP.
- Constancia de alumno regular (CAR). La cual solicita el alumno en la Dirección de Alumnos y a través del Siu Guaraní.
- Convenios particular de pasantías educativas firmados por el apoderado o representante legal de la empresa y por el pasante (3 copias).
- Plan de pasantía de la web.

COMPROMISO

La documentación asociada al convenio de pasantía es entregada dentro de los **10 días hábiles** de iniciado el trámite

INTERCAMBIOS ESTUDIANTILES

Los intercambios estudiantiles buscan promover y ayudar a alumnos que opten por realizar prácticas de su especialidad o cursar materias en Universidades Extranjeras, con las que la UTN mantenga un convenio, proyecto o actividad específica. En este sentido, la UTN mantiene convenios con Francia (Beca ARFITEC) y Alemania (Beca DAAD).

Este modelo de Becas se encuentra parcialmente financiado tanto por las Becas (ARFITEC y/o DAAD) que ofrecen estos viajes como por la UTN.BA.

BECA ARFITEC

Condiciones:

- Ser alumno regular de Ingeniería Industrial y estar cursando el último año de la carrera, contando con el 80% de la carrera aprobada (36 asignaturas).
- Tener conocimientos de idioma francés comprobables (está previsto un curso acelerado en la Alianza Francesa Argentina, sin costo, y un curso de inmersión de un mes en el lugar de destino).

Documentación a presentar:

- En etapa de postulación: CV actualizado.
- En etapa de preselección: analítico UTN con promedios (con y sin aplazos) y certificados de idioma francés.

BECA DAAD

Condiciones:

- Ser estudiante regular de UTN
- No superar la edad de 30 años al momento de la inscripción.
- Primer año aprobado. Estar cursando materias de 3° año al momento de la inscripción.
- Al momento de viajar adeudar mínimo 2 materias (Excluyendo Proyecto Final, PPS, o materias Promocionales).
- Nivel de idioma alemán: ZD (Gut) o equivalente (DSD II, KDS, GDS, ZMP, TestDaFcon).

Documentación a presentar:

- Analítico UTN con promedios (con y sin aplazos).
- Certificado alumno regular emitido por la Facultad Regional.
- Certificados de idioma (de poseer conocimientos certificados).
- Analítico secundario.
- Certificación experiencia laboral (comprobable).
- Certificación del referente del programa en la Facultad Regional.
- Certificación firmada de la toma de conocimiento de las condiciones del programa.

BIBLIOTECA

CONSULTA EN SALA

La Biblioteca de la UTN.BA pone a disposición su acervo para los alumnos, docentes, investigadores y la Sociedad en su conjunto.

El servicio de consultas en sala tiene como objetivo facilitar la obtención de material bibliográfico de interés académico para su uso dentro de las instalaciones, permitiéndole al destinatario, disponer de los documentos durante su estadía en la sala de lectura o simplemente para alojar al usuario en las instalaciones mientras sea con fines de estudio, lectura o informativo.

Requisitos:

- Acreditación de identidad / N° de Legajo junto con clave del usuario institucional Siu Guaraní.

PRESTAMOS DE MATERIAL BIBLIOGRÁFICO

El usuario de la Biblioteca cuenta con la posibilidad de retirar el material bibliográfico de su interés, como también el préstamo de E-Books. Este préstamo domiciliario implica el compromiso del destinatario en la responsabilidad por el cuidado del material, ajustando su uso a los tiempos reglamentados por la Biblioteca y asumiendo las consecuencias frente al incumplimiento de las disposiciones.

Condiciones y documentación a presentar:

- Poseer número de legajo o clave de usuario institucional (alumnos de pregrado, grado y posgrado de la UTN, docentes y graduados).
- En el caso de provenir de otra Biblioteca deberá presentar “Nota de pedido inter-bibliotecario” firmada y sellada por una autoridad competente de la Institución.

DEPORTE Y RECREACIÓN

PRÁCTICAS DEPORTIVAS

Para estimular la integración del deporte a la comunidad educativa, la UTN.BA ofrece la práctica **gratuita** de los siguientes **deportes**: Fútbol (femenino y masculino), Básquet, Rugby, Vóley (femenino y masculino), Ajedrez, entrenamiento funcional, entre otras; otorgándole al destinatario la posibilidad de representar a la UTN.BA en los Torneos Externos en los cuales participa.

Estas prácticas se desarrollan en la Sede Campus, Colegio Inmaculada Concepción y en el ISEF N°1; el lugar de práctica deportiva varía anualmente de acuerdo con los contratos firmados por la UTN.BA. Los días y horarios serán difundidos y detallados tanto en la página web como en las carteleras de comunicación.

Pueden acceder a este servicio alumnos de carreras de pregrado, grado y posgrado; egresados, graduados y docentes.

Requisitos:

- N° de Legajo junto con clave de usuario institucional.
- Apto médico.

TORNEO INTERNO Y ABIERTO

El torneo interno de fútbol 11 masculino se lleva a cabo en las canchas de la sede campus, todos los fines de semana del año lectivo. Para ingresar al mismo, los interesados deben inscribirse y jugar un partido de prueba para luego poder competir.

Pueden disputar el torneo interno:

- Alumnos de grado.
- Egresados.
- Graduados.
- Docentes.

El torneo abierto se ofrece para aquellas personas no pertenecientes a la comunidad universitaria.

BECAS

AYUDA SOCIAL

La UTN.BA ofrece a los estudiantes la posibilidad de obtener una beca de ayuda social. La misma consiste en brindarles un apoyo económico tratando de cubrir los gastos que exige una carrera universitaria.

Teniendo en cuenta los aspectos socioeconómicos y el grado de avance y compromiso académico, la Comisión de Becas (integrado por docentes, graduados, alumnos y no docentes) decide qué cantidad de dinero va a asignar o distribuir.

Requisitos:

- Ser alumno regular.
- No poseer título universitario.
- No tener más de 3 módulos en becas SAE (Servicio/Investigación), como tampoco ningún cargo rentado en la UTN (a excepción de ayudante de segunda).

Documentación a presentar:

- Inscripción online.
- Recibos de sueldo de los mayores de 18 años (en caso de no trabajar, presentar certificado de negatividad de ANSES).
- Constancia de inscripción a materias.
- Constancia de alumno regular.
- Fotocopia de las boletas de los servicios a nombre del grupo familiar.

INVESTIGACIÓN Y SERVICIOS

La UTN.BA brinda la posibilidad a los alumnos de obtener becas de investigación. Las mismas se pueden ejercer en un campo específico o prestando servicios dentro de los departamentos de cada especialidad.

Las becas son asignadas por módulos o dedicaciones, y cada dedicación representa un tiempo máximo de 6 horas semanales, pudiendo asignarse hasta 3 módulos (hasta 18 horas semanales) por becario, de forma anual. Estas Becas, tienen la posibilidad de ser renovadas al año siguiente, si se da el caso de que el desempeño del Estudiante fue favorable y, a la vez, reconocido por el Docente o Investigador.

La información correspondiente a cada Beca de investigación o servicio se encuentra publicada en las carteleras de cada departamento.

Requisitos y documentación a presentar:

- Alumno regular de la UTN.
- No poseer título universitario expedido por cualquier Universidad de gestión estatal o privada.
- CV actualizado.

SALUD

ORIENTACIÓN Y APOYO PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD

La UTN.BA ofrece el Servicio de Orientación y Apoyo a los destinatarios que presentan algún tipo de discapacidad o limitación asociada a movilidad, percepción o comunicación. Este servicio tiene el propósito de asesorar y coordinar acciones que contribuyan directa o indirectamente a la inclusión de las personas con discapacidad al ámbito universitario, asegurando un equitativo acceso a la educación en la UTN.BA. Todo esto se logra a través de la gestión de mejoras en accesibilidad, la eliminación y prevención de barreras en la enseñanza y en la organización (tanto arquitectónica como comunicativa).

A partir de esto, la UTN.BA desarrolla actividades con la intención de potenciar en los miembros de la comunidad universitaria sus posibilidades de autonomía en un marco que enfatice los valores de dignidad y respeto hacia las diferencias.

Documentación a presentar:

- Certificado de alumno regular.
- Constancia de inscripción a materias (cada vez que se renueva el ciclo lectivo).

PRIMEROS AUXILIOS Y CONSULTORIOS MÉDICOS

Nuestra casa de estudios cuenta con asistencia médica por parte de una empresa privada (VITAL) para casos de emergencias. De ser necesaria su intervención, personal de la UTN que se encuentra capacitado, será el responsable en caso de requerirlo.

Por otra parte, la comunidad universitaria (alumnos, docentes y no docentes) tiene la posibilidad de acceder a los consultorios médicos que brinda la Facultad. Estos son gratuitos, debiendo abonar únicamente los estudios complementarios (en caso de ser solicitados por el profesional). Para poder utilizarlos se debe reservar turnos (con excepción del médico clínico el cual recibe consultas sin turno).

Las **especialidades disponibles** son:

- Médico clínico.
- Odontología.
- Kinesiología.
- Nutrición.
- Enfermería.
- Orientación Vocacional.

Cómo acceder:

- Solicitud de turnos médicos, para cualquier especialidad: Sede Medrano, Oficina 415, 4º Piso

COMPROMISO

Los turnos para atención médica son otorgados dentro de los **7 días hábiles** de solicitado.

MAPA DE PRODUCCIÓN EXTERNA

El mapa de producción es una forma gráfica de ordenar y alinear la misión y las acciones o procesos que lleva adelante la organización para producir sus bienes. Es una manera diferente de representar a las organizaciones, por lo general identificadas con un organigrama, que permite responder a una serie de preguntas cruciales con el propósito de orientar las acciones que deben desarrollarse para la obtención de los resultados buscados.

Macroproceso	Proceso	Servicio/Producto
Formación académica	Constancias y Certificaciones	<ul style="list-style-type: none"> - Constancia de materias aprobadas - Constancia de título en trámite. - Otorgamiento de título universitario.
		<ul style="list-style-type: none"> - Asesoramiento a emprendedores. - Difusión de actividades de emprendedorismo. - Formulación de proyectos tecnológicos y de innovación. - Caracterización inicial de Mercado (Market flash). - Diagnóstico de diseño industrial. - Estudio de patentamientos y marcas. - Relevamientos del estado del arte. - Catálogo de oferta tecnológica y demanda de innovación tecnológica.
Investigación, Innovación y Vinculación Tecnológica	Información, orientación y difusión de actividades de innovación y emprendedorismo.	<ul style="list-style-type: none"> - Carrera de Docente Investigador. - Proyectos de investigación y desarrollo. - Revista Proyecciones.
	Investigación.	<ul style="list-style-type: none"> - Constancia de materias aprobadas. - Colación.
Gestión Institucional	Servicios a Graduados	<ul style="list-style-type: none"> - Búsquedas laborales para organizaciones públicas y privadas.
	Articulación Laboral	<ul style="list-style-type: none"> - Consulta en sala. - Préstamo del material bibliográfico.
	Biblioteca	<ul style="list-style-type: none"> - Prácticas deportivas recreativas. - Torneos internos y abiertos.
	Deporte y Recreación	<ul style="list-style-type: none"> - BINID de iniciación en investigación y desarrollo en la utn
	Becas	<ul style="list-style-type: none"> - Orientación y apoyo para personas con discapacidad. - Primeros auxilios y consultorios médicos.
	Salud	

FORMACIÓN ACADÉMICA

CONSTANCIAS Y CERTIFICACIONES

CONSTANCIA DE MATERIAS APROBADAS

El alumno que lo requiera puede obtener una **constancia de materias aprobadas**. Ésta consiste en el listado de todas aquellas asignaturas que el alumno ha aprobado de su respectivo Plan de Estudios.

Dicho trámite se realiza por el/la estudiante a través del Siu Guaraní: Sección “[Trámites](#)”.

CONSTANCIA DE TÍTULO EN TRÁMITE O DE APROBACIÓN

El egresado de carrera de grado que lo requiera puede solicitar una **constancia de título en trámite**, la cual acredita que el mismo ha presentado la solicitud de otorgamiento de título profesional.

Esta constancia puede ser certificada por:

- La autoridad del área que la expide.
- El Rectorado de la Universidad.
- El Ministerio de Educación de la Nación.

Esta constancia está certificada por la autoridad del área que la expide.

Documentación a Presentar:

- Formulario de solicitud de documentación completo (en Atención al Público).

Las constancias se otorgan, según su certificación en:

COMPROMISO

- UTN.BA: en el acto.
- Rectorado: 10 días hábiles.
- Ministerio de Educación: 30 días hábiles.

ENTREGA DE DIPLOMAS

Los graduados pueden optar por dos tipos de entrega de diplomas:

- 1) **Entrega pública:** Consta de un acto formal en el Aula Magna o en el Auditorio de la Facultad.
- 2) **Entrega privada:** Los graduados que no pueden o no deseen concurrir al acto de colación, pueden solicitar una Entrega Privada Personal o Por Poder. Para solicitar una Entrega Privada Personal el graduado debe completar la “Solicitud de Entrega Privada” y presentarla en mesa de entrada de la Facultad, Medrano 951 PB.

Las fechas se asignarán según el orden cronológico y la disponibilidad de las autoridades. Lo contactaremos vía email o telefónicamente, para otorgarle una fecha. La Entrega Privada por Poder es aquella en la cual, un apoderado retira el diploma de un graduado ante la ausencia de éste. Para solicitar una Entrega por Poder, enviar un email a la Dirección de Graduados con los datos del apoderado (Teléfono y Email) para poder contactarlo y coordinar fecha y hora para la gestión. (Contacto: colaciones@sceu.frba.utn.edu.ar).

La fecha y hora de la Entrega por poder se asignará según disponibilidad del personal de Asuntos Legales.

Requisitos:

- Poder efectuado por Escribano Público (original y fotocopia).
- DNI apoderado (original y fotocopia).
- Fotocopia del DNI del graduado.

COMPROMISO

El graduado realiza la colación dentro de los **25 días hábiles** a partir de que es notificado de la finalización de su trámite de título.

INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y VINCULACIÓN TECNOLÓGICA

INFORMACIÓN, ORIENTACIÓN Y DIFUSIÓN DE ACTIVIDADES DE INNOVACIÓN Y EMPRENDEDORISMO

ASESORAMIENTO A EMPRENDEDORES

La UTN.BA ofrece asesoramiento gratuito a alumnos, graduados y público en general, para el inicio o desarrollo de una idea o proyecto de gestión empresarial. Los interesados en este servicio deben enviar un mail con la información de la idea o proyecto emprendedor.

También pueden obtener información en:



INSTAGRAM



LINKEDIN

Requisitos:

- Realizar la solicitud de asesoramiento por mail.

Contacto: emprendedores@frba.utn.edu.ar

COMPROMISO

El asesoramiento a emprendedores es brindado dentro de los **10 días hábiles** de recibida la solicitud.

DIFUSIÓN DE ACTIVIDADES DE EMPRENDEDORISMO

La UTN.BA organiza eventos de emprendedorismo e innovación tecnológica dirigidos a miembros de la comunidad universitaria. Los mismos son difundidos a través de las redes sociales y las carteleras de la facultad. Además, se realizan charlas en las materias de los primeros años de las todas las carreras de la UTN.BA con el objeto de difundir la actividad emprendedora. También pueden obtener información en:



INSTAGRAM



LINKEDIN

FORMULACIÓN DE PROYECTOS DE INNOVACIÓN TECNOLÓGICOS Y DE INNOVACIÓN

La UTN.BA presta el servicio de formulación de proyectos con diversas líneas de financiamientos que ofrece la Agencia Nacional de Promoción Científica y Tecnológica del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva de la Nación. Para acceder a este servicio los interesados deben solicitar una entrevista a la Unidad de Vinculación Tecnológica de la SeCTIP. Este servicio es arancelado.

Requisitos:

- Solicitud de entrevista por mail.
- Se deberá aportar información con el detalle del proyecto e información de la empresa.

Contacto: uvt@frba.utn.edu.ar

CARACTERIZACIÓN INICIAL DE MERCADO (MARKET FLASH)

La UTN.BA brinda este servicio para empresas, equipos de investigación y/o emprendedores que deseen encarar un proyecto/desarrollo tecnológico, con el objetivo de explotar una oportunidad de negocios detectada.

El Market Flash ayuda a detectar la potencialidad de un proyecto para evitar el financiamiento de ideas que no tengan posibilidad de ser transferidas o llevadas al mercado. Este servicio se solicita por mail al Centro de Innovación y, como producto final, se genera un informe. El servicio es **gratuito** para la comunidad universitaria de la UTN.BA y arancelado para los interesados externos.

Requisitos:

- Solicitud de entrevista por mail.

Contacto: innovacion@frba.utn.edu.ar

COMPROMISO

La primera entrevista es realizada dentro de los **10 días hábiles** de recibida la solicitud por mail.

DIAGNÓSTICO DE DISEÑO INDUSTRIAL

La UTN.BA realiza diagnósticos de diseño industrial para personas interesadas de la comunidad universitaria de la UTN.BA o externos, que tengan un prototipo innovador de un modelo a desarrollar. El diagnóstico implica un análisis del grado de diseño existente o faltante en las diferentes dimensiones del producto. Este servicio es arancelado.

Requisitos:

- Solicitud de entrevista por mail.

Contacto: innovacion@frba.utn.edu.ar

ESTUDIOS DE PATENTAMIENTOS Y MARCAS (BÚSQUEDA DE ANTECEDENTES)

La UTN.BA ofrece el servicio de búsqueda de información relacionada con patentes, marcas o diseño industrial de un proyecto/idea que el interesado quiera realizar, con el fin de encontrar documentación previa y de existencia sobre el mismo. El servicio es brindado por el Centro de Innovación y consta de la realización de informes técnicos para una posterior patentabilidad o registro de marca. Es servicio es gratuito para miembros de la comunidad universitaria UTN.BA y servicio arancelado para interesados externos.

Requisitos:

- Solicitud de entrevista por mail.

Contacto: innovacion@frba.utn.edu.ar

COMPROMISO

La primera entrevista es realizada dentro de los **10 días hábiles** de recibida la solicitud por mail.

RELEVAMIENTO DEL ESTADO DE ARTE DE DESARROLLOS INNOVATIVOS

Para tener un punto de partida en cuanto a lo que existe en el en el mercado local e internacional, la UTN.BA, brinda el servicio de evaluar el “Estado de arte” de los desarrollos de última tecnología realizados a un producto, probados en la industria y aceptados por diferentes fabricantes. Los servicios ofrecidos son gratuitos para miembros de la comunidad universitaria UTN.BA, y con un arancel diferencial para los interesados externos.

El servicio se solicita por mail y, al finalizar el estudio, se entrega un informe de este.

Contacto: observatorio@frba.utn.edu.ar

CATÁLOGO DE OFERTA TECNOLÓGICA Y DEMANDA DE INNOVACIÓN TECNOLÓGICA

La UTN.BA ofrece un Catálogo de Oferta Tecnológica que contiene proyectos y servicios que se desarrollan en los departamentos de especialidades, así como en los grupos de investigación de la UTN.BA.

Para acceder a los servicios, el interesado debe realizar la consulta por mail. En el caso de que el interesado presente una necesidad que no se encuentre disponible en el Catálogo, deberá completar un “panel de relevamiento”, con el objeto de relevar posibles demandas de innovación tecnológicas.

A partir de la información relevada, el Observatorio analiza el pedido y se acuerda luego el plan de trabajo que se llevará a cabo para concretar la solicitud del servicio o producto innovador. Los servicios ofrecidos tienen un costo que será presupuestado en el momento en el que se realiza la consulta.

Contacto: observatorio@frba.utn.edu.ar

COMPROMISO

Las consultas de demanda de innovación tecnológica se responden dentro de los **5 días hábiles** de recibido el mail.

INVESTIGACIÓN

CARRERA DEL INVESTIGADOR UTN

La UTN tiene un sistema propio de categorizaciones, enmarcado en la Ordenanza del Consejo Superior 1341/11 que establece el Reglamento de la carrera del investigador de la UTN. El mismo favorece la dedicación de los investigadores a la labor científico-tecnológica original, el estímulo a la investigación científica y el desarrollo tecnológico, así como la extensión de los resultados de la actividad científico-tecnológica a la sociedad.

Se compone de dos orientaciones (“Ciencias de la ingeniería y tecnologías” y “Ciencias básicas y aplicadas”), entre las cuales se distribuyen siete categorías (A, B, C, D, E, F y G). Las categorías A, B, C son otorgadas por la UTN a través de su Consejo Superior, y a quienes las detentan les permite dirigir proyectos de investigación UTN. Las categorías D, E, F, G son otorgadas por las facultades (en este caso, la UTN.BA) a través del Consejo Directivo, y las mismas son avaladas por el Consejo Superior.

Para todas las presentaciones, el Consejo Asesor de la Secretaría de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva de la UTN.BA realiza la consideración y el asesoramiento a los docentes investigadores para la mejor solicitud de la categorización.

Requisitos:

- Ser docente en la UTN.BA e integrante de un proyecto de investigación homologado por entidad acreditada.

Contacto: categoriasutn@frba.utn.edu.ar

COMPROMISO

Las consultas sobre carrera de investigador se responden en un plazo máximo de **72 horas hábiles** de recibido el mail.

PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO UTN

La UTN tiene un sistema propio de presentación, evaluación y acreditación de proyectos de investigación. Las convocatorias son anuales y la presentación de los proyectos se realiza online, a través del Sistema de Información de Ciencia y Tecnología –SICYT.

La convocatoria se abre durante el primer semestre y los proyectos tienen fecha de inicio el 1º de enero del año siguiente al de la convocatoria.

Los proyectos de investigación son analizados por el Consejo Asesor de la Secretaría de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva y son avalados por el Consejo Directivo de la UTN.BA, como instancia previa al inicio del proceso de evaluación.

La evaluación es realizada, en primer lugar, por el Consejo de Programa UTN al que se asocie cada PID y, en segundo término, por pares evaluadores externos del Banco Nacional de Evaluadores.

Las convocatorias se comunican en <https://www.frba.utn.edu.ar/investigacion/proyectos-activos/>

Requisitos:

- Completar el formulario de PID online en la fecha establecida por el Rectorado de la UTN y según los requisitos previstos para cada convocatoria.

Contacto: sicyt@frba.utn.edu.ar

COMPROMISO

Las consultas realizadas se responden en un plazo máximo de **72 horas hábiles** de recibido el mail.

REVISTA PROYECCIONES

La revista “Proyecciones” es la publicación científica de la UTN.BA, destinada a difundir trabajos originales de investigación en el campo de la ingeniería, en todas sus ramas, de su enseñanza y de las ciencias conexas. Asimismo, se publican trabajos originados en las tesis desarrolladas en el ámbito de las carreras de posgrado que se dictan en la UTN.BA. Su primer número apareció en el mes de abril de 2003 y desde entonces se publica ininterrumpidamente durante los meses de abril y octubre de cada año, con una tirada de 1200 ejemplares. Su versión en papel (ISSN 1667-8400) es de difusión gratuita y también cuenta con su versión electrónica (ISSN 1853-6352), con acceso público desde la página web de la UTN.BA.

Condiciones para publicar: Ajustarse a las “Instrucciones para la presentación de artículos” disponible en la página web de la UTN.BA.



REVISTA DE PROYECCIONES

COMPROMISO La revista Proyecciones se publica **semestralmente**.

GESTIÓN INSTITUCIONAL

ARTICULACIÓN LABORAL

ORGANIZACIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS

Este servicio permite a organizaciones públicas y privadas contratar alumnos de la UTN.BA que estén cursando alguna de las Ingenierías y cuyo perfil coincida con el requerido por el solicitante, para desempeñar diversas tareas asociadas su carrera de grado.

La empresa deberá ingresar a <https://bolsa.frba.utn.edu.ar/> con el fin de registrarse como usuario y obtener el alta en el sistema para cargar las respectivas búsquedas laborales. Posteriormente, estará en condiciones de cargar el/los perfil/es requerido/s.

COMPROMISO La autorización para el alta en el registro a empresas y la publicación de avisos se realiza dentro de las **48 horas** de su ingreso en el sistema.

Las modalidades de contratación son:

- a. En relación de dependencia.**
- b. Pasantía.**

En Relación de dependencia:

La contratación bajo relación de dependencia se inscribe en tres modalidades: full-time, part-time y freelance.

Pasantías:

Las pasantías ofrecidas se ajustan a la legislación vigente (Ley 26.427: “Sistema de Pasantías Educativas en el marco del sistema educativo nacional”).

Entre otras características contemplan la contratación laboral de entre 2 y 12 meses, pudiendo extenderse a 6 meses más (con un máximo de 20 hs semanales), una remuneración que es ajustada de acuerdo con el salario mínimo, vital y móvil o al Convenio

Colectivo de Trabajo mejor valorado de la Empresa y el abono de un canon del 5% de gastos administrativos según Ley 26.427: “Sistema de Pasantías Educativas en el marco del sistema educativo nacional” y el 5% por gastos viáticos Tutoría según Política Institucional no deducibles de la asignación estímulo del alumno a la UTN.BA.

Documentación a presentar:

Para “**Convenio Marco de Pasantías**”: Es aquel contrato que firma la UTN.BA y la organización interesada, respetando el modelo establecido por la Universidad:

- Constancia de inscripción en la AFIP.
- Estatuto firmado por el apoderado o representante legal de la empresa.
- Convenio Marco firmado por el apoderado o representante legal de la empresa (2 copias).

Para “**Convenio Particular de Pasantías Educativas**”: Es aquel contrato que firma la UTN.BA, la organización interesada y el alumno a contratar, respetando el modelo establecido por la Universidad:

- Alta temprana de AFIP.
- Constancia de alumno regular (CAR). La cual solicita el alumno en la Dirección de Alumnos y a través del Siu Guaraní.
- Convenios particular de pasantías educativas firmados por el apoderado o representante legal de la empresa y por el pasante (3 copias).
- Plan de pasantía de la web.

COMPROMISO

La documentación asociada al convenio de pasantía es entregada dentro de los **10 días hábiles** de iniciado el trámite

BIBLIOTECA

CONSULTA EN SALA

La Biblioteca de la UTN.BA pone a disposición su acervo para los alumnos, docentes, investigadores y la Sociedad en su conjunto.

El servicio de consultas en sala tiene como objetivo facilitar la obtención de material bibliográfico de interés académico para su uso dentro de las instalaciones, permitiéndole al destinatario, disponer de los documentos durante su estadía en la sala de lectura o simplemente para alojar al usuario en las instalaciones mientras sea con fines de estudio, lectura o informativo.

Requisitos:

- Acreditación de identidad / N° de Legajo junto con clave del usuario institucional Siu Guaraní.

PRESTAMOS DE MATERIAL BIBLIOGRÁFICO

El usuario de la Biblioteca cuenta con la posibilidad de retirar el material bibliográfico de su interés, como también el préstamo de E-Books. Este préstamo domiciliario implica el compromiso del destinatario en la responsabilidad por el cuidado del material, ajustando su uso a los tiempos reglamentados por la Biblioteca y asumiendo las consecuencias frente al incumplimiento de las disposiciones.

Condiciones y documentación a presentar:

- Poseer número de legajo o clave de usuario institucional (alumnos de pregrado, grado y posgrado de la UTN, docentes y graduados).
- En el caso de provenir de otra Biblioteca deberá presentar “Nota de pedido inter-bibliotecario” firmada y sellada por una autoridad competente de la Institución.

DEPORTE Y RECREACIÓN

PRÁCTICAS DEPORTIVAS

Para estimular la integración del deporte a la comunidad educativa, la UTN.BA ofrece la práctica **gratuita** de los siguientes **deportes**: Fútbol (femenino y masculino), Básquet, Rugby, Vóley (femenino y masculino), Ajedrez, entrenamiento funcional, entre otras; otorgándole al destinatario la posibilidad de representar a la UTN.BA en los Torneos Externos en los cuales participa.

Estas prácticas se desarrollan en la Sede Campus, Colegio Inmaculada Concepción y en el ISEF N°1; el lugar de práctica deportiva varía anualmente de acuerdo con los contratos firmados por la UTN.BA. Los días y horarios serán difundidos y detallados tanto en la página web como en las carteleras de comunicación.

Pueden acceder a este servicio alumnos de carreras de pregrado, grado y posgrado; egresados, graduados y docentes.

Requisitos:

- N° de Legajo junto con clave de usuario institucional.
- Apto médico.

TORNEO INTERNO Y ABIERTO

El torneo interno de fútbol 11 masculino se lleva a cabo en las canchas de la sede campus, todos los fines de semana del año lectivo. Para ingresar al mismo, los interesados deben inscribirse y jugar un partido de prueba para luego poder competir.

Pueden disputar el torneo interno:

- Alumnos de grado.
- Egresados.
- Graduados.
- Docentes.

El torneo abierto se ofrece para aquellas personas no pertenecientes a la comunidad universitaria.

BECAS

BECAS BINID DE INICIACIÓN EN INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO EN LA UTN

Las becas BINID tienen por finalidad fomentar la formación de recursos humanos, alentando a los recientes graduados universitarios de la UTN para que se inicien y formen en actividades científico-tecnológicas en los Centros, Grupos y proyectos de investigación y desarrollo homologados en el ámbito de la UTN.

Las becas tienen una duración de un año, pudiéndose renovar hasta un máximo de dos años consecutivos, e implican una dedicación de 20 horas semanales a la actividad de investigación prevista en el correspondiente plan de trabajo.

La convocatoria se abre durante el primer semestre y las becas se extienden del 1º de abril al 31 de diciembre.

Las convocatorias y el listado de Centros, Grupos y proyectos de investigación ofertados se comunican en

<http://www.frba.utn.edu.ar/es/becas-de-investigacion/>

Requisitos:

- Ser graduado UTN.BA con menos de tres años de graduación.
- Haber rendido la última asignatura del plan de estudios y contar, como mínimo, con la constancia de título en trámite.
- Tener menos de 35 años.

Contacto: becasdeinvestigación@frba.utn.edu.ar

SALUD

ORIENTACIÓN Y APOYO PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD

La UTN.BA ofrece el Servicio de Orientación y Apoyo a los destinatarios que presentan algún tipo de discapacidad o limitación asociada a movilidad, percepción o comunicación. Este servicio tiene el propósito de asesorar y coordinar acciones que contribuyan directa o indirectamente a la inclusión de las personas con discapacidad al ámbito universitario, asegurando un equitativo acceso a la educación en la UTN.BA. Todo esto se logra a través de la gestión de mejoras en accesibilidad, la eliminación y prevención de barreras en la enseñanza y en la organización (tanto arquitectónica como comunicativa).

A partir de esto, la UTN.BA desarrolla actividades con la intención de potenciar en los miembros de la comunidad universitaria sus posibilidades de autonomía en un marco que enfatice los valores de dignidad y respeto hacia las diferencias.

Documentación a presentar:

- Certificado de alumno regular.
- Constancia de inscripción a materias (cada vez que se renueva el ciclo lectivo).

PRIMEROS AUXILIOS Y CONSULTORIOS MÉDICOS

Nuestra casa de estudios cuenta con asistencia médica por parte de una empresa privada (VITTAL) para casos de emergencias. De ser necesaria su intervención, personal de la UTN que se encuentra capacitado, será el responsable en caso de requerirlo.

Por otra parte, la comunidad universitaria (alumnos, docentes y no docentes) tiene la posibilidad de acceder a los consultorios médicos que brinda la Facultad. Estos son gratuitos, debiendo abonar únicamente los estudios complementarios (en caso de ser solicitados por el profesional). Para poder utilizarlos se debe reservar turnos (con excepción del médico clínico el cual recibe consultas sin turno).

Las **especialidades disponibles** son:

- Médico clínico.
- Odontología.
- Kinesiología.
- Nutrición.
- Enfermería.
- Orientación Vocacional.

Cómo acceder:

- Solicitud de turnos médicos, para cualquier especialidad: Sede Medrano, Oficina 415, 4º Piso

COMPROMISO

Los turnos para atención médica son otorgados dentro de los **7 días hábiles** de solicitado.

DOCENTE / NODOCENTE

El mapa de producción es una forma gráfica de ordenar y alinear la misión y las acciones o procesos que lleva adelante la organización para producir sus bienes. Es una manera diferente de representar a las organizaciones, por lo general identificadas con un organigrama, que permite responder a una serie de preguntas cruciales con el propósito de orientar las acciones que deben desarrollarse para la obtención de los resultados buscados.

Macroproceso	Proceso	Servicio/Producto
Formación Académica	Formación a distancia.	- Campus virtual.
	Planificación, coordinación y supervisión de los concursos docentes y no docentes.	- Concursos docentes y no docentes.
Investigación, Innovación y Vinculación Tecnológica	Información, orientación y difusión de actividades de innovación y emprendedorismo.	<ul style="list-style-type: none"> - Asesoramiento a emprendedores. - Difusión de actividades de emprendedorismo. - Formulación de proyectos tecnológicos y de innovación. - Caracterización inicial de Mercado (Market flash). - Diagnóstico de diseño industrial. - Estudio de patentamientos y marcas. - Relevamientos del estado del arte. - Catálogo de oferta tecnológica y demanda de innovación tecnológica.
	Investigación (Docentes)	<ul style="list-style-type: none"> - Carrera de Docente Investigador. - Proyectos de investigación y desarrollo. - Revista Proyecciones.
Cultura y Extensión Universitaria	Servicios profesionales a empresas	<ul style="list-style-type: none"> - Asesoramiento. - Consultoría. - Implementaciones tecnológicas.
	Actividades de formación extracurriculares	<ul style="list-style-type: none"> - Cursos presenciales/a distancia. - Cursos in company.
	Actividades culturales	<ul style="list-style-type: none"> - Cursos/Talleres. - Proyectos
	Actividades sociales	<ul style="list-style-type: none"> - Cursos/Talleres. - Proyectos. - Proyecto Entropía.

Macroproceso	Proceso	- Servicio/Producto
Gestión Institucional	Articulación Laboral	- Búsquedas laborales para organizaciones públicas y privadas.
	Biblioteca	- Consulta en sala. - Préstamo del material bibliográfico.
	Deporte y Recreación	- Prácticas deportivas recreativas. - Torneos internos y abiertos.
	Salud	- Orientación y apoyo para personas con discapacidad. - Primeros auxilios y consultorios médicos.

FORMACIÓN ACADÉMICA

FORMACIÓN A DISTANCIA

CAMPUS VIRTUAL

El Campus Virtual es un espacio de acompañamiento en la formación de los aspirantes y alumnos de las Carreras de Ingeniería de la UTN.BA ofreciendo canales y medios que benefician la fluidez de la comunicación y facilitan el proceso de enseñanza a través de entornos diseñados específicamente para cada actividad educativa. El Campus o Plataforma Virtual se conforma como un espacio complementario a la actividad áulica y como canal adicional de comunicación donde estudiantes y docentes pueden compartir información de interés académico.

Para Ingresar al Campus Virtual los usuarios deben remitirse a la [página web](#), adicionalmente necesitan:

- **Docentes:** usuario y contraseña institucional.

El Campus virtual se encuentra organizado mediante las siguientes categorías:

- **Grado:** Aquí se encuentran las Aulas Virtuales de las asignaturas homogéneas, las de cada especialidad y las aulas de Ingreso (Taller de Ingreso a la Vida Universitaria – TIVU y el Módulo de Matemática y Física).
- **Posgrado:** Aquí se encuentran los accesos a las distintas Especializaciones, Maestrías y Doctorados.
- **Investigación:** En este espacio se da soporte a las actividades vinculadas a los proyectos de I+D+I y de Innovación institucionales gestionados a través de la Secretaría de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva.
- **Educación a Distancia:** Cursos y Diplomaturas gestionadas por áreas internas de la UTN.BA hacia el personal no docente, bajo la modalidad a distancia.
- **Proyectos Académicos:** Acceso a cursos especiales brindados por la UTN.BA.
- **Extensión Universitaria:** Espacio en donde se alojan todas las Diplomaturas, Tecnicaturas y Licenciaturas de la UTN.BA.

El personal del Campus Virtual ofrece soporte técnico tanto a alumnos como a docentes, vía mail: virtual@frba.utn.edu.ar.

COMPROMISO

Las consultas sobre el funcionamiento del Campus Virtual son respondidas dentro de las **48 horas** de realizada la solicitud.

PLANIFICACIÓN, COORDINACIÓN Y SUPERVISIÓN DE LOS CONCURSOS

CONCURSOS DOCENTES

Los interesados en concursar para un cargo de **Profesor** tienen **treinta (30) días hábiles** para inscribirse al concurso y aquellos que aspiren a un cargo de **Docente Auxiliar** disponen de **veinte (20) días hábiles** desde el momento en que se publicita el llamado a concurso (mediante afiches remitidos a todos los Departamentos de Especialidad y publicados en lugares estratégicos dentro de las Sedes de la UTN.BA, por la Página Web Institucional y Redes Sociales).

Al momento de inscribirse los interesados deben cumplir con las condiciones y presentar la documentación requerida que se detalla a continuación:

Requisitos:

Profesores

- Título habilitante.
- Cuatro (4) años de ejercicio de la docencia universitaria.
- No tener más de 65 años de edad.

Docentes Auxiliares

- Título habilitante.
- No tener más de 65 años de edad.

La documentación requerida se encuentra detallada en el **Reglamento de Concursos** según el cargo al que se esté interesado en concursar.

Luego de finalizado el proceso de inscripción y dentro de los 10 días hábiles posteriores a dicho cierre, se publican en la página web institucional, así como en las redes sociales.

Ambos listados son exhibidos durante 10 días hábiles. Luego, los postulantes disponen de cinco (5) días hábiles para recusar jurados y diez (10) días hábiles para impugnar otros aspirantes. Una vez establecida la fecha y horario de concurso se la informa a los inscriptos con cinco (5) días hábiles de antelación y los convoca 48 horas antes del mismo al Sorteo de Temas y Orden de Exposición de la Clase Pública.

Luego de llevado a cabo el proceso de concurso, el Jurado dispone de tres (3) días hábiles para remitir al Departamento de Concursos el dictamen, una vez recibido esta información, el Personal de Concursos de la Secretaría Académica informa vía mail el Dictamen a los Concursantes dentro de las 48 horas hábiles posteriores. Los Concursantes gozan de cinco (5) días hábiles para presentar una nota de apelación del dictamen en el Departamento de Concurso, vencido este plazo esta acción es imposible de llevar a cabo.

COMPROMISO

El dictamen con el resultado del concurso es enviado a los docentes dentro de las **24 horas** de recibida la documentación por parte del jurado.

CONCURSOS NODOCENTES

Los interesados en concursar para un cargo de **NoDocente** tienen un máximo de **diez (10) días hábiles** para inscribirse desde el momento en que el Personal de Concursos de la Secretaría Académica da a publicidad la Resolución de llamado a concurso en la cual se detallan los cargos abiertos, los requisitos para los mismos, el horario en que se desempeñarán las funciones de cada cargo, la retribución mensual de cada cargo, el Período de Inscripción, los miembros de cada Jurado y la fecha de la oposición; la difusión se lleva a cabo mediante afiches en carteleras en las sedes de la UTN.BA, por la Página Web Institucional y Redes Sociales.

Al momento de inscribirse los interesados deben cumplir con las condiciones y presentar la documentación requerida que se detalla a continuación:

Requisitos:

Administrativo

- Título Secundario.
- Ser argentino nativo o con 4 años de ejercicio de la ciudadanía.
- Ser mayor de 18 y menor de 65 años.
No tener antecedentes penales.

Servicios Generales

- Ciclo Básico completo.
- Ser argentino nativo o con 4 años de ejercicio de la ciudadanía.
- Ser mayor de 18 y menor de 65 años.
- No tener antecedentes penales.

La documentación requerida se encuentra detallada en el Convenio Colectivo de Trabajo según el cargo al que se esté interesado en concursar.

Luego de finalizado el proceso de inscripción y dentro de las 48 horas hábiles posteriores a dicho cierre, el Personal de Concursos de la Secretaría Académica informa al Director o Secretario del Área para la que se convoca el Concurso, el Listado de Inscriptos y se publica en carteleras en las Sedes de la UTN.BA.

Luego de llevado a cabo el proceso de concurso, el Jurado dispone de 48 horas hábiles para remitir al Departamento de Concursos el dictamen, una vez recibido esta información, el Personal de Concursos de la Secretaría Académica informa vía mail el Dictamen a los Concursantes dentro de las 48 horas hábiles posteriores.

Los Concursantes gozan de cinco (5) días hábiles para presentar una nota de apelación del dictamen en el Departamento de Concursos, vencido este plazo esta acción es imposible de llevar a cabo.

INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y VINCULACIÓN TECNOLÓGICA

INFORMACIÓN, ORIENTACIÓN Y DIFUSIÓN DE ACTIVIDADES DE INNOVACIÓN Y EMPRENDEDORISMO

ASESORAMIENTO A EMPRENDEDORES

La UTN.BA ofrece asesoramiento gratuito a alumnos, graduados y público en general, para el inicio o desarrollo de una idea o proyecto de gestión empresarial. Los interesados en este servicio deben enviar un mail con la información de la idea o proyecto emprendedor.

También pueden obtener información en:



INSTAGRAM



LINKEDIN

Requisitos:

- Realizar la solicitud de asesoramiento por mail.

Contacto: emprendedores@frba.utn.edu.ar

COMPROMISO

El asesoramiento a emprendedores es brindado dentro de los **10 días hábiles** de recibida la solicitud.

DIFUSIÓN DE ACTIVIDADES DE EMPRENDEDORISMO

La UTN.BA organiza eventos de emprendedorismo e innovación tecnológica dirigidos a miembros de la comunidad universitaria. Los mismos son difundidos a través de las redes sociales y las carteleras de la facultad. Además, se realizan charlas en las materias de los primeros años de las todas las carreras de la UTN.BA con el objeto de difundir la actividad emprendedora. También pueden obtener información en:



INSTAGRAM



LINKEDIN

FORMULACIÓN DE PROYECTOS DE INNOVACIÓN TECNOLÓGICOS Y DE INNOVACIÓN

La UTN.BA presta el servicio de formulación de proyectos con diversas líneas de financiamientos que ofrece la Agencia Nacional de Promoción Científica y Tecnológica del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva de la Nación. Para acceder a este servicio los interesados deben solicitar una entrevista a la Unidad de Vinculación Tecnológica de la SeCTIP. Este servicio es arancelado.

Requisitos:

- Solicitud de entrevista por mail.
- Se deberá aportar información con el detalle del proyecto e información de la empresa.

Contacto: uvt@frba.utn.edu.ar

CARACTERIZACIÓN INICIAL DE MERCADO (MARKET FLASH)

La UTN.BA brinda este servicio para empresas, equipos de investigación y/o emprendedores que deseen encarar un proyecto/desarrollo tecnológico, con el objetivo de explotar una oportunidad de negocios detectada.

El Market Flash ayuda a detectar la potencialidad de un proyecto para evitar el financiamiento de ideas que no tengan posibilidad de ser transferidas o llevadas al mercado. Este servicio se solicita por mail al Centro de Innovación y, como producto final, se genera un informe. El servicio es **gratuito** para la comunidad universitaria de la UTN.BA y arancelado para los interesados externos.

Requisitos:

- Solicitud de entrevista por mail.

Contacto: innovacion@frba.utn.edu.ar

COMPROMISO

La primera entrevista es realizada dentro de los **10 días hábiles** de recibida la solicitud por mail.

DIAGNÓSTICO DE DISEÑO INDUSTRIAL

La UTN.BA realiza diagnósticos de diseño industrial para personas interesadas de la comunidad universitaria de la UTN.BA o externos, que tengan un prototipo innovador de un modelo a desarrollar. El diagnóstico implica un análisis del grado de diseño existente o faltante en las diferentes dimensiones del producto. Este servicio es arancelado.

Requisitos:

- Solicitud de entrevista por mail.

Contacto: innovacion@frba.utn.edu.ar

ESTUDIOS DE PATENTAMIENTOS Y MARCAS (BÚSQUEDA DE ANTECEDENTES)

La UTN.BA ofrece el servicio de búsqueda de información relacionada con patentes, marcas o diseño industrial de un proyecto/idea que el interesado quiera realizar, con el fin de encontrar documentación previa y de existencia sobre el mismo. El servicio es brindado por el Centro de Innovación y consta de la realización de informes técnicos para una posterior patentabilidad o registro de marca. Es servicio es gratuito para miembros de la comunidad universitaria UTN.BA y servicio arancelado para interesados externos.

Requisitos:

- Solicitud de entrevista por mail.

Contacto: innovacion@frba.utn.edu.ar

COMPROMISO

La primera entrevista es realizada dentro de los **10 días hábiles** de recibida la solicitud por mail.

RELEVAMIENTO DEL ESTADO DE ARTE DE DESARROLLOS INNOVATIVOS

Para tener un punto de partida en cuanto a lo que existe en el en el mercado local e internacional, la UTN.BA, brinda el servicio de evaluar el “Estado de arte” de los desarrollos de última tecnología realizados a un producto, probados en la industria y aceptados por diferentes fabricantes. Los servicios ofrecidos son gratuitos para miembros de la comunidad universitaria UTN.BA, y con un arancel diferencial para los interesados externos.

El servicio se solicita por mail y, al finalizar el estudio, se entrega un informe de este.

Contacto: observatorio@frba.utn.edu.ar

CATÁLOGO DE OFERTA TECNOLÓGICA Y DEMANDA DE INNOVACIÓN TECNOLÓGICA

La UTN.BA ofrece un Catálogo de Oferta Tecnológica que contiene proyectos y servicios que se desarrollan en los departamentos de especialidades, así como en los grupos de investigación de la UTN.BA.

Para acceder a los servicios, el interesado debe realizar la consulta por mail. En el caso de que el interesado presente una necesidad que no se encuentre disponible en el Catálogo, deberá completar un “panel de relevamiento”, con el objeto de relevar posibles demandas de innovación tecnológicas.

A partir de la información relevada, el Observatorio analiza el pedido y se acuerda luego el plan de trabajo que se llevará a cabo para concretar la solicitud del servicio o producto innovador. Los servicios ofrecidos tienen un costo que será presupuestado en el momento en el que se realiza la consulta.

Contacto: observatorio@frba.utn.edu.ar

COMPROMISO

Las consultas de demanda de innovación tecnológica se responden dentro de los **5 días hábiles** de recibido el mail.

INVESTIGACIÓN

CARRERA DEL INVESTIGADOR UTN

La UTN tiene un sistema propio de categorizaciones, enmarcado en la Ordenanza del Consejo Superior 1341/11 que establece el Reglamento de la carrera del investigador de la UTN. El mismo favorece la dedicación de los investigadores a la labor científico-tecnológica original, el estímulo a la investigación científica y el desarrollo tecnológico, así como la extensión de los resultados de la actividad científico-tecnológica a la sociedad.

Se compone de dos orientaciones (“Ciencias de la ingeniería y tecnologías” y “Ciencias básicas y aplicadas”), entre las cuales se distribuyen siete categorías (A, B, C, D, E, F y G). Las categorías A, B, C son otorgadas por la UTN a través de su Consejo Superior, y a quienes las detenten les permite dirigir proyectos de investigación UTN. Las categorías D, E, F, G son otorgadas por las facultades (en este caso, la UTN.BA) a través del Consejo Directivo, y las mismas son avaladas por el Consejo Superior.

Para todas las presentaciones, el Consejo Asesor de la Secretaría de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva de la UTN.BA realiza la consideración y el asesoramiento a los docentes investigadores para la mejor solicitud de la categorización.

Requisitos:

- Ser docente en la UTN.BA e integrante de un proyecto de investigación homologado por entidad acreditada.

Contacto: categoriasutn@frba.utn.edu.ar

COMPROMISO

Las consultas sobre carrera de investigador se responden en un plazo máximo de **72 horas hábiles** de recibido el mail.

PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO UTN

La UTN tiene un sistema propio de presentación, evaluación y acreditación de proyectos de investigación. Las convocatorias son anuales y la presentación de los proyectos se realiza online, a través del Sistema de Información de Ciencia y Tecnología –SICYT.

La convocatoria se abre durante el primer semestre y los proyectos tienen fecha de inicio el 1º de enero del año siguiente al de la convocatoria.

Los proyectos de investigación son analizados por el Consejo Asesor de la Secretaría de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva y son avalados por el Consejo Directivo de la UTN.BA, como instancia previa al inicio del proceso de evaluación.

La evaluación es realizada, en primer lugar, por el Consejo de Programa UTN al que se asocie cada PID y, en segundo término, por pares evaluadores externos del Banco Nacional de Evaluadores.

Las convocatorias se comunican en <https://www.frba.utn.edu.ar/investigacion/proyectos-activos/>

Requisitos:

- Completar el formulario de PID online en la fecha establecida por el Rectorado de la UTN y según los requisitos previstos para cada convocatoria.

Contacto: sicyt@frba.utn.edu.ar

COMPROMISO

Las consultas realizadas se responden en un plazo máximo de **72 horas hábiles** de recibido el mail.

REVISTA PROYECCIONES

La revista “Proyecciones” es la publicación científica de la UTN.BA, destinada a difundir trabajos originales de investigación en el campo de la ingeniería, en todas sus ramas, de su enseñanza y de las ciencias conexas. Asimismo, se publican trabajos originados en las tesis desarrolladas en el ámbito de las carreras de posgrado que se dictan en la UTN.BA. Su primer número apareció en el mes de abril de 2003 y desde entonces se publica ininterrumpidamente durante los meses de abril y octubre de cada año, con una tirada de 1200 ejemplares. Su versión en papel (ISSN 1667-8400) es de difusión gratuita y también cuenta con su versión electrónica (ISSN 1853-6352), con acceso público desde la página web de la UTN.BA.

Condiciones para publicar: Ajustarse a las “Instrucciones para la presentación de artículos” disponible en la página web de la UTN.BA.



REVISTA DE PROYECCIONES

COMPROMISO La revista Proyecciones se publica **semestralmente**.

CULTURA Y EXTENSIÓN UNIVERSITARIA

SERVICIOS PROFESIONALES A EMPRESAS

ASESORAMIENTO, CONSULTORÍA E IMPLEMENTACIONES TECNOLÓGICAS

Desde la Universidad Tecnológica Nacional, Facultad Regional Buenos Aires, Secretaría de Cultura Extensión Universitaria, trabajamos con el objetivo de asistir a las empresas y organismos en el desarrollo de proyectos tecnológicos, que tengan como finalidad la mejora de actividades con alto agregado de valor y la innovación que requiera transferencia tanto desde la asistencia como desde la formación.

El área de servicios de asistencia técnica (ASAT) lleva adelante proyectos de consultoría, auditoría, certificación, homologación, inspección, asesoramiento, desarrollo de software, provisión de recursos humanos y conocimientos tecnológicos, tomando como base la infraestructura y el conocimiento profesional de los departamentos de cada una de las especialidades de ingeniería de la Facultad y de las unidades tecnológicas especializadas de la Secretaría.

Contacto: proyectossceu@frba.utn.edu.ar

Horario: Lunes a Viernes de 9:00 a 18:00hs

ACTIVIDADES DE FORMACIÓN EXTRACURRICULARES

CURSOS PRESENCIALES, A DISTANCIA E IN COMPANY

La UTN.BA, a través de la Secretaría de Cultura y Extensión Universitaria (SCEU), brinda actividades de formación presencial y a distancia aranceladas, destinadas a la Sociedad en su conjunto incluyendo a la comunidad tecnológica formada por alumnos, graduados, docentes y no docentes.

En materia educación formal (carreras terciarias o grado aprobadas por Consejo Superior de la UTN y por el Ministerio de Educación) se ofrecen:

- Licenciatura en Administración de Empresas
- Licenciatura en Higiene y Seguridad en el Trabajo
- Licenciatura en Tecnología Educativa
- Tecnicatura Universitaria en Administración
- Tecnicatura Superior en Higiene y Seguridad en el Trabajo
- Tecnicatura Universitaria en Ciudades Inteligentes
- Tecnicatura Universitaria en Gestión Aeronáutica
- Tecnicatura Universitaria en Logística
- Tecnicatura Universitaria en Negociación de Bienes
- Tecnicatura Universitaria en Telecomunicaciones
- Tecnicatura Superior en Seguridad Urbana y Portuaria

En materia de formación no formal (cursos regulares, Diplomaturas, cursos de Idoneidad y Posgrados de Actualización) ofrecemos actividades relacionadas con las siguientes temáticas:

Administración de Empresas	Ciencias Sociales y Derecho	Deportes y Gestión Deportiva	Desarrollo Personal
Diseño, Imagen y Sonido	Educación y Capacitación	Idiomas	Industria, Energía y Construcción
Informática, Programación y Sistemas	Marketing y Comunicación	Salud y Medicina	Turismo, Hotelería y Gastronomía

Requisitos:

Toda la información relativa a los cursos y a los requisitos para la inscripción está disponible:



AQUÍ

Manual de preguntas frecuentes: <https://sceu.frba.utn.edu.ar/preguntas-frecuentes/>

Inscripciones:

La inscripción para cursos, diplomaturas, posgrados de actualización y carreras es online. En la publicación de cada capacitación encontrarán al final de la misma el enlace de “INSCRIPCIÓN”.

- Para navegar e inscribirse en la oferta de cursos virtuales sincrónicos y/o semipresenciales ingresar a <https://sceu.frba.utn.edu.ar/presencial/>
- Para navegar e inscribirse a la oferta e-learning ingresar a <https://sceu.frba.utn.edu.ar/e-learning/>
- Para inscribirse a Tecnicaturas y/o Licenciaturas, chequear los requisitos y modalidades específicas de cada una; ingresar a <https://sceu.frba.utn.edu.ar/tecnicaturas-licenciaturas/>

Reclamos o sugerencias: info@sceu.frba.utn.edu.ar

Horario de atención: Lunes a Viernes de 9 a 21 hs.

COMPROMISO

El certificado de aprobación o asistencia está disponible a partir de los **30 días corridos** después de la fecha de finalización de la actividad.

ACTIVIDADES CULTURALES

La UTN.BA desarrolla una agenda cultural que incluye actividades propias y también la difusión de otros eventos.

PROYECTO MUSICAL

Entre las actividades más destacadas la facultad impulsa un Coro, el Grupo de Música Popular y la Camerata.

Se puede encontrar la agenda de encuentros musicales actualizada :



AQUÍ

Contacto:

Email: proyectomusicalutnbuenosaires@gmail.com

Web: <https://sceu.frba.utn.edu.ar/direccion-de-cultura/proyecto-musical/>

Redes Sociales:

IG @proyectomusicalutnbsas

Facebook @ProyectoMusicalUtnBuenosAires

Secretaría de Cultura y Extensión Universitaria – Dirección de Cultura (Medrano 951 2º Piso Of. 206 – CABA)

Teléfono: 4867-7601

Whatsapp: 1162715560

PROGRAMA “LA FACULTAD SE MUESTRA”

La UTN.BA brinda un espacio a todos los artistas que alberga la comunidad, para que puedan desarrollar y difundir su perfil cultural (fotografía, artes plásticas, música, otras). Pueden enviar sus propuestas a cultura@frba.utn.edu.ar con los siguientes datos:

- Tipo de actividad (Musical, escultura, fotografía, literatura, etc.)
- En caso de pertenecer a la UTN, vinculación con la Facultad (alumno, graduado, docente, no docente); especificar Carrera, Nombre del Grupo o Banda.
- Reseña/Descripción (Años que viene desarrollando la actividad, otras presentaciones realizadas).

- Nombre de Contacto.
- Mail de contacto.
- Celular de Contacto.
- En el caso de ser una actividad musical, teatral, baile les solicitamos enviar video y fotografía.

PROGRAMA “EXPERIENCIAS UNIVERSITARIAS PARA Y CON PERSONAS MAYORES” (EXUNPEMA)

La facultad brinda un programa que está dirigido a personas mayores de 60 años, ya sean integrantes de la comunidad universitaria o personas de la comunidad en general. El mismo consiste en la instrumentación de un programa integral propio y con otros organismos creando espacios específicos para favorecer la inclusión y participación de personas mayores en procesos formativos, culturales y recreativos, brindándoles nuevos conocimientos y herramientas de expansión social.

El **ExUnPeMa** es un espacio de educación permanente y no formal que asume a la persona mayor como sujeto de derecho a través de una propuesta que se sustenta en las potencialidades y en el aprendizaje a lo largo de la vida. De este modo la Facultad busca colaborar en la prevención y promoción de la salud y el promover un envejecimiento activo y saludable, como así también acortar la brecha digital de esta población acercándoles herramientas de comunicación y de gestión virtual.

AGENDA CULTURAL

A través de la Dirección de Cultura se propone cada año una oferta artística amplia y gratuita, ofreciendo ciclos de conciertos de diversos géneros musicales, ciclos de cine y charlas de arte temático, entre otras actividades, tanto en la sede de Medrano como en el Campus de la Facultad. La entrada es **libre y gratuita**.

Contacto:

Mail: cultura@frba.utn.edu.ar

Web: <https://sceu.frba.utn.edu.ar/propuestasculturales/>

Secretaría de Cultura y Extensión Universitaria – Dirección de Cultura (Medrano 951 2º Piso Of. 206 – CABA)

Teléfono: 4867-7601

Whatsapp: 1162715560

IG: @utnbacultura

Facebook: UTNBACultura

Galería de Arte

Desde la Dirección de Cultura de la UTN.BA buscamos constituirnos como un espacio de Muestras de Arte, dinámico e innovador para aquellos **artistas emergentes, consagrados y autodidactas** que desarrollen propuestas artísticas. Es nuestra misión impulsar y difundir proyectos culturales, en pos de ofrecer a la comunidad exposiciones que aporten calidad artística y contenidos que posibiliten la reflexión y comprensión de la multiplicidad de lenguajes del discurso de las Artes Visuales.

ACTIVIDADES SOCIALES

La UTN.BA diseña e implementa proyectos sociales que integran a la Ingeniería como protagonista del trabajo conjunto que se emprenda con la comunidad.

VOLUNTARIADO UNIVERSITARIO

Los estudiantes, graduados, no docentes y docentes que deseen trabajar en los distintos proyectos sociales que la UTN impulsa, pueden inscribirse como voluntarios. Los mismos podrán optar por integrar alguno de los proyectos sociales existentes o bien, contarán con el apoyo formativo para diseñar e implementar proyectos sociales nuevos.

Desde este espacio abarcamos las siguientes áreas temáticas:

- Ingeniería.
- Educación.
- Género (Capacitación en oficios tecnológicos).
- Economía Social.
- Medio Ambiente.
- Sociedad.
- Discapacidad.

Contacto: soyvoluntariotecnologico@frba.utn.edu.ar

Horario de atención: Lunes a Viernes de 9 a 20 hs.

PROYECTO ENTROPÍA

Entropía es un programa de capacitación y nivelación, orientado a estudiantes secundarios que se encuentran cursando el último año de dicho nivel en escuelas públicas, que propone una transformación y evolución de los procesos tradicionales de enseñanza y aprendizaje en Ciencias Básicas.

El objetivo de esta iniciativa es lograr un mayor porcentaje de alumnos de sectores de bajos recursos accedan a carreras de ingeniería.

La UTN.BA brinda preparación previa al ingreso a la Universidad, a través de clases sincrónicas (presenciales) y asincrónicas (online), sumadas al uso de un campus virtual, que permite a los estudiantes trabajar en cualquier momento y lugar.

Durante el proyecto, los alumnos/as son acompañados por estudiantes avanzados de la UTN.BA, quienes participan del programa cumpliendo la función de tutores, quienes a su vez son supervisados por docentes graduados de la Universidad.

Consultas e inscripción de escuelas secundarias al programa:

Web: <http://sceu.frba.utn.edu.ar/dav/entropia>

Personalmente: Medrano 951 2º piso, Oficina DAV. Lunes a Viernes de 9 a 16 hs.

Contacto: entropia@frba.utn.edu.ar

COMPROMISO Las consultas virtuales son respondidas dentro de las 48 horas hábiles de realizadas

GESTIÓN INSTITUCIONAL

ARTICULACIÓN LABORAL

ORGANIZACIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS

Este servicio permite a organizaciones públicas y privadas contratar alumnos de la UTN.BA que estén cursando alguna de las Ingenierías y cuyo perfil coincida con el requerido por el solicitante, para desempeñar diversas tareas asociadas su carrera de grado.

La empresa deberá ingresar a <https://bolsa.frba.utn.edu.ar/> con el fin de registrarse como usuario y obtener el alta en el sistema para cargar las respectivas búsquedas laborales. Posteriormente, estará en condiciones de cargar el/los perfil/es requerido/s.

COMPROMISO

La autorización para el alta en el registro a empresas y la publicación de avisos se realiza dentro de las **48 horas** de su ingreso en el sistema.

Las modalidades de contratación son:

- a. **En relación de dependencia.**
- b. **Pasantía.**

En Relación de dependencia:

La contratación bajo relación de dependencia se inscribe en tres modalidades: full-time, part-time y freelance.

Pasantías:

Las pasantías ofrecidas se ajustan a la legislación vigente (Ley 26.427: “Sistema de Pasantías Educativas en el marco del sistema educativo nacional”).

Entre otras características contemplan la contratación laboral de entre 2 y 12 meses, pudiendo extenderse a 6 meses más (con un máximo de 20 hs semanales), una remuneración que es ajustada de acuerdo con el salario mínimo, vital y móvil o al Convenio

Colectivo de Trabajo mejor valorado de la Empresa y el abono de un canon del 5% de gastos administrativos según Ley 26.427: “Sistema de Pasantías Educativas en el marco del sistema educativo nacional” y el 5% por gastos viáticos Tutoría según Política Institucional no deducibles de la asignación estímulo del alumno a la UTN.BA.

Documentación a presentar:

Para “**Convenio Marco de Pasantías**”: Es aquel contrato que firma la UTN.BA y la organización interesada, respetando el modelo establecido por la Universidad:

- Constancia de inscripción en la AFIP.
- Estatuto firmado por el apoderado o representante legal de la empresa.
- Convenio Marco firmado por el apoderado o representante legal de la empresa (2 copias).

Para “**Convenio Particular de Pasantías Educativas**”: Es aquel contrato que firma la UTN.BA, la organización interesada y el alumno a contratar, respetando el modelo establecido por la Universidad:

- Alta temprana de AFIP.

- Constancia de alumno regular (CAR). La cual solicita el alumno en la Dirección de Alumnos y a través del Siu Guaraní.
- Convenios particular de pasantías educativas firmados por el apoderado o representante legal de la empresa y por el pasante (3 copias).
- Plan de pasantía de la web.

COMPROMISO La documentación asociada al convenio de pasantía es entregada dentro de los **10 días hábiles** de iniciado el trámite

BIBLIOTECA

CONSULTA EN SALA

La Biblioteca de la UTN.BA pone a disposición su acervo para los alumnos, docentes, investigadores y la Sociedad en su conjunto.

El servicio de consultas en sala tiene como objetivo facilitar la obtención de material bibliográfico de interés académico para su uso dentro de las instalaciones, permitiéndole al destinatario, disponer de los documentos durante su estadía en la sala de lectura o simplemente para alojar al usuario en las instalaciones mientras sea con fines de estudio, lectura o informativo.

Requisitos:

- Acreditación de identidad / N° de Legajo junto con clave del usuario institucional Siu Guaraní.

PRESTAMOS DE MATERIAL BIBLIOGRÁFICO

El usuario de la Biblioteca cuenta con la posibilidad de retirar el material bibliográfico de su interés, como también el préstamo de E-Books. Este préstamo domiciliario implica el compromiso del destinatario en la responsabilidad por el cuidado del material, ajustando su uso a los tiempos reglamentados por la Biblioteca y asumiendo las consecuencias frente al incumplimiento de las disposiciones. *Condiciones y documentación a presentar:*

- Poseer número de legajo o clave de usuario institucional (alumnos de pregrado, grado y posgrado de la UTN, docentes y graduados).
- En el caso de provenir de otra Biblioteca deberá presentar “Nota de pedido inter-bibliotecario” firmada y sellada por una autoridad competente de la Institución.

DEPORTE Y RECREACIÓN

PRÁCTICAS DEPORTIVAS

Para estimular la integración del deporte a la comunidad educativa, la UTN.BA ofrece la práctica **gratuita** de los siguientes **deportes**: Fútbol (femenino y masculino), Básquet, Rugby, Vóley (femenino y masculino), Ajedrez, entrenamiento funcional, entre otras; otorgándole al destinatario la posibilidad de representar a la UTN.BA en los Torneos Externos en los cuales participa.

Estas prácticas se desarrollan en la Sede Campus, Colegio Inmaculada Concepción y en el ISEF N°1; el lugar de práctica deportiva varía anualmente de acuerdo con los contratos firmados por la UTN.BA. Los días y horarios serán difundidos y detallados tanto en la página web como en las carteleras de comunicación.

Pueden acceder a este servicio alumnos de carreras de pregrado, grado y posgrado; egresados, graduados y docentes.

Requisitos:

- N° de Legajo junto con clave de usuario institucional.
- Apto médico.

TORNEO INTERNO Y ABIERTO

El torneo interno de fútbol 11 masculino se lleva a cabo en las canchas de la sede campus, todos los fines de semana del año lectivo. Para ingresar al mismo, los interesados deben inscribirse y jugar un partido de prueba para luego poder competir.

Pueden disputar el torneo interno:

- Alumnos de grado.
- Egresados.
- Graduados.
- Docentes.

El torneo abierto se ofrece para aquellas personas no pertenecientes a la comunidad universitaria.

SALUD

ORIENTACIÓN Y APOYO PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD

La UTN.BA ofrece el Servicio de Orientación y Apoyo a los destinatarios que presentan algún tipo de discapacidad o limitación asociada a movilidad, percepción o comunicación. Este servicio tiene el propósito de asesorar y coordinar acciones que contribuyan directa o indirectamente a la inclusión de las personas con discapacidad al ámbito universitario, asegurando un equitativo acceso a la educación en la UTN.BA. Todo esto se logra a través de la gestión de mejoras en accesibilidad, la eliminación y prevención de barreras en la enseñanza y en la organización (tanto arquitectónica como comunicativa).

A partir de esto, la UTN.BA desarrolla actividades con la intención de potenciar en los miembros de la comunidad universitaria sus posibilidades de autonomía en un marco que enfatice los valores de dignidad y respeto hacia las diferencias.

Documentación a presentar:

- Certificado de alumno regular.
- Constancia de inscripción a materias (cada vez que se renueva el ciclo lectivo).

PRIMEROS AUXILIOS Y CONSULTORIOS MÉDICOS

Nuestra casa de estudios cuenta con asistencia médica por parte de una empresa privada (VITAL) para casos de emergencias. De ser necesaria su intervención, personal de la UTN que se encuentra capacitado, será el responsable en caso de requerirlo.

Por otra parte, la comunidad universitaria (alumnos, docentes y no docentes) tiene la posibilidad de acceder a los consultorios médicos que brinda la Facultad. Estos son gratuitos, debiendo abonar únicamente los estudios

complementarios (en caso de ser solicitados por el profesional). Para poder utilizarlos se debe reservar turnos (con excepción del médico clínico el cual recibe consultas sin turno).

Las **especialidades disponibles** son:

- Médico clínico.
- Odontología.
- Kinesiología.
- Nutrición.
- Enfermería.
- Orientación Vocacional.

Cómo acceder:

- Solicitud de turnos médicos, para cualquier especialidad: Sede Medrano, Oficina 415, 4º Piso

COMPROMISO

Los turnos para atención médica son otorgados dentro de los **7 días hábiles** de solicitado.

INVESTIGADORES

El mapa de producción es una forma gráfica de ordenar y alinear la misión y las acciones o procesos que lleva adelante la organización para producir sus bienes. Es una manera diferente de representar a las organizaciones, por lo general identificadas con un organigrama, que permite responder a una serie de preguntas cruciales con el propósito de orientar las acciones que deben desarrollarse para la obtención de los resultados buscados.

Macroproceso	Proceso	Servicio/Producto
Investigación, Innovación y Vinculación Tecnológica	Investigación	<ul style="list-style-type: none"> - Carrera de Docente Investigador. - Proyectos de investigación y desarrollo. - Revista Proyecciones.

INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y VINCULACIÓN TECNOLÓGICA

INVESTIGACIÓN

CARRERA DEL INVESTIGADOR UTN

La UTN tiene un sistema propio de categorizaciones, enmarcado en la Ordenanza del Consejo Superior 1341/11 que establece el Reglamento de la carrera del investigador de la UTN. El mismo favorece la dedicación de los investigadores a la labor científico-tecnológica original, el estímulo a la investigación científica y el desarrollo tecnológico, así como la extensión de los resultados de la actividad científico-tecnológica a la sociedad.

Se compone de dos orientaciones (“Ciencias de la ingeniería y tecnologías” y “Ciencias básicas y aplicadas”), entre las cuales se distribuyen siete categorías (A, B, C, D, E, F y G). Las categorías A, B, C son otorgadas por la UTN a través de su Consejo Superior, y a quienes las detentan les permite dirigir proyectos de investigación UTN. Las categorías D, E, F, G son otorgadas por las facultades (en este caso, la UTN.BA) a través del Consejo Directivo, y las mismas son avaladas por el Consejo Superior.

Para todas las presentaciones, el Consejo Asesor de la Secretaría de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva de la UTN.BA realiza la consideración y el asesoramiento a los docentes investigadores para la mejor solicitud de la categorización.

Requisitos:

- Ser docente en la UTN.BA e integrante de un proyecto de investigación homologado por entidad acreditada.

Contacto: categoriasutn@frba.utn.edu.ar

COMPROMISO

Las consultas sobre carrera de investigador se responden en un plazo máximo de **72 horas hábiles** de recibido el mail.

PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO UTN

La UTN tiene un sistema propio de presentación, evaluación y acreditación de proyectos de investigación. Las convocatorias son anuales y la presentación de los proyectos se realiza online, a través del Sistema de Información de Ciencia y Tecnología –SICYT.

La convocatoria se abre durante el primer semestre y los proyectos tienen fecha de inicio el 1º de enero del año siguiente al de la convocatoria.

Los proyectos de investigación son analizados por el Consejo Asesor de la Secretaría de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva y son avalados por el Consejo Directivo de la UTN.BA, como instancia previa al inicio del proceso de evaluación.

La evaluación es realizada, en primer lugar, por el Consejo de Programa UTN al que se asocia cada PID y, en segundo término, por pares evaluadores externos del Banco Nacional de Evaluadores.

Las convocatorias se comunican en <https://www.frba.utn.edu.ar/investigacion/proyectos-activos/>

Requisitos:

- Completar el formulario de PID online en la fecha establecida por el Rectorado de la UTN y según los requisitos previstos para cada convocatoria.

Contacto: sicyt@frba.utn.edu.ar

COMPROMISO

Las consultas realizadas se responden en un plazo máximo de **72 horas hábiles** de recibido el mail.

REVISTA PROYECCIONES

La revista “Proyecciones” es la publicación científica de la UTN.BA, destinada a difundir trabajos originales de investigación en el campo de la ingeniería, en todas sus ramas, de su enseñanza y de las ciencias conexas. Asimismo, se publican trabajos originados en las tesis desarrolladas en el ámbito de las carreras de posgrado que se dictan en la UTN.BA. Su primer número apareció en el mes de abril de 2003 y desde entonces se publica ininterrumpidamente durante los meses de abril y octubre de cada año, con una tirada de 1200 ejemplares. Su versión en papel (ISSN 1667-8400) es de difusión gratuita y también cuenta con su versión electrónica (ISSN 1853-6352), con acceso público desde la página web de la UTN.BA.

Condiciones para publicar: Ajustarse a las “Instrucciones para la presentación de artículos” disponible en la página web de la UTN.BA.



REVISTA DE PROYECCIONES

COMPROMISO

La revista Proyecciones se publica **semestralmente**.

SOCIEDAD EN SU CONJUNTO

El mapa de producción es una forma gráfica de ordenar y alinear la misión y las acciones o procesos que lleva adelante la organización para producir sus bienes. Es una manera diferente de representar a las organizaciones, por lo general identificadas con un organigrama, que permite responder a una serie de preguntas cruciales con el propósito de orientar las acciones que deben desarrollarse para la obtención de los resultados buscados.

Macroproceso	Proceso	Servicio/Producto
Investigación, Innovación y Vinculación Tecnológica	Investigación	<ul style="list-style-type: none"> - Carrera de Docente Investigador. - Proyectos de investigación y desarrollo. - Revista Proyecciones.
Cultura y Extensión Universitaria	Servicios profesionales a empresas	<ul style="list-style-type: none"> - Asesoramiento. - Consultoría. - Implementaciones tecnológicas.
	Actividades de formación extracurriculares	<ul style="list-style-type: none"> - Cursos presenciales/a distancia. - Cursos in company.
	Actividades culturales	<ul style="list-style-type: none"> - Cursos/Talleres. - Proyectos
	Actividades sociales	<ul style="list-style-type: none"> - Cursos/Talleres. - Proyectos. - Proyecto Entropía.

INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y VINCULACIÓN TECNOLÓGICA

INVESTIGACIÓN

CARRERA DEL INVESTIGADOR UTN

La UTN tiene un sistema propio de categorizaciones, enmarcado en la Ordenanza del Consejo Superior 1341/11 que establece el Reglamento de la carrera del investigador de la UTN. El mismo favorece la dedicación de los investigadores a la labor científico-tecnológica original, el estímulo a la investigación científica y el desarrollo tecnológico, así como la extensión de los resultados de la actividad científico-tecnológica a la sociedad.

Se compone de dos orientaciones (“Ciencias de la ingeniería y tecnologías” y “Ciencias básicas y aplicadas”), entre las cuales se distribuyen siete categorías (A, B, C, D, E, F y G). Las categorías A, B, C son otorgadas por la UTN a través de su Consejo Superior, y a quienes las detentan les permite dirigir proyectos de investigación UTN. Las categorías D, E, F, G son otorgadas por las facultades (en este caso, la UTN.BA) a través del Consejo Directivo, y las mismas son avaladas por el Consejo Superior.

Para todas las presentaciones, el Consejo Asesor de la Secretaría de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva de la UTN.BA realiza la consideración y el asesoramiento a los docentes investigadores para la mejor solicitud de la categorización.

Requisitos:

- Ser docente en la UTN.BA e integrante de un proyecto de investigación homologado por entidad acreditada.

Contacto: categoriasutn@frba.utn.edu.ar

COMPROMISO

Las consultas sobre carrera de investigador se responden en un plazo máximo de **72 horas hábiles** de recibido el mail.

PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO UTN

La UTN tiene un sistema propio de presentación, evaluación y acreditación de proyectos de investigación. Las convocatorias son anuales y la presentación de los proyectos se realiza online, a través del Sistema de Información de Ciencia y Tecnología –SICYT.

La convocatoria se abre durante el primer semestre y los proyectos tienen fecha de inicio el 1º de enero del año siguiente al de la convocatoria.

Los proyectos de investigación son analizados por el Consejo Asesor de la Secretaría de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva y son avalados por el Consejo Directivo de la UTN.BA, como instancia previa al inicio del proceso de evaluación.

La evaluación es realizada, en primer lugar, por el Consejo de Programa UTN al que se asocia cada PID y, en segundo término, por pares evaluadores externos del Banco Nacional de Evaluadores.

Las convocatorias se comunican en <https://www.frba.utn.edu.ar/investigacion/proyectos-activos/>

Requisitos:

- Completar el formulario de PID online en la fecha establecida por el Rectorado de la UTN y según los requisitos previstos para cada convocatoria.

Contacto: sicyt@frba.utn.edu.ar

COMPROMISO

Las consultas realizadas se responden en un plazo máximo de **72 horas hábiles** de recibido el mail.

REVISTA PROYECCIONES

La revista “Proyecciones” es la publicación científica de la UTN.BA, destinada a difundir trabajos originales de investigación en el campo de la ingeniería, en todas sus ramas, de su enseñanza y de las ciencias conexas. Asimismo, se publican trabajos originados en las tesis desarrolladas en el ámbito de las carreras de posgrado que se dictan en la UTN.BA. Su primer número apareció en el mes de abril de 2003 y desde entonces se publica ininterrumpidamente durante los meses de abril y octubre de cada año, con una tirada de 1200 ejemplares. Su versión en papel (ISSN 1667-8400) es de difusión gratuita y también cuenta con su versión electrónica (ISSN 1853-6352), con acceso público desde la página web de la UTN.BA.

Condiciones para publicar: Ajustarse a las “Instrucciones para la presentación de artículos” disponible en la página web de la UTN.BA.



REVISTA DE PROYECCIONES

COMPROMISO

La revista Proyecciones se publica **semestralmente**.

CULTURA Y EXTENSIÓN UNIVERSITARIA

SERVICIOS PROFESIONALES A EMPRESAS

ASESORAMIENTO, CONSULTORÍA E IMPLEMENTACIONES TECNOLÓGICAS

Desde la Universidad Tecnológica Nacional, Facultad Regional Buenos Aires, Secretaría de Cultura Extensión Universitaria, trabajamos con el objetivo de asistir a las empresas y organismos en el desarrollo de proyectos tecnológicos, que tengan como finalidad la mejora de actividades con alto agregado de valor y la innovación que requiera transferencia tanto desde la asistencia como desde la formación.

El área de servicios de asistencia técnica (ASAT) lleva adelante proyectos de consultoría, auditoría, certificación, homologación, inspección, asesoramiento, desarrollo de software, provisión de recursos humanos y conocimientos tecnológicos, tomando como base la infraestructura y el conocimiento profesional de los departamentos de cada una de las especialidades de ingeniería de la Facultad y de las unidades tecnológicas especializadas de la Secretaría.

Contacto: proyectossceu@frba.utn.edu.ar

Horario: Lunes a Viernes de 9:00 a 18:00hs

ACTIVIDADES DE FORMACIÓN EXTRACURRICULARES

CURSOS PRESENCIALES, A DISTANCIA E IN COMPANY

La UTN.BA, a través de la Secretaría de Cultura y Extensión Universitaria (SCEU), brinda actividades de formación presencial y a distancia aranceladas, destinadas a la Sociedad en su conjunto incluyendo a la comunidad tecnológica formada por alumnos, graduados, docentes y no docentes.

En materia educación formal (carreras terciarias o grado aprobadas por Consejo Superior de la UTN y por el Ministerio de Educación) se ofrecen:

- Licenciatura en Administración de Empresas
- Licenciatura en Higiene y Seguridad en el Trabajo
- Licenciatura en Tecnología Educativa
- Tecnicatura Universitaria en Administración
- Tecnicatura Superior en Higiene y Seguridad en el Trabajo
- Tecnicatura Universitaria en Ciudades Inteligentes
- Tecnicatura Universitaria en Gestión Aeronáutica
- Tecnicatura Universitaria en Logística
- Tecnicatura Universitaria en Negociación de Bienes
- Tecnicatura Universitaria en Telecomunicaciones
- Tecnicatura Superior en Seguridad Urbana y Portuaria

En materia de formación no formal (cursos regulares, Diplomaturas, cursos de Idoneidad y Posgrados de Actualización) ofrecemos actividades relacionadas con las siguientes temáticas:

Administración de Empresas	Ciencias Sociales y Derecho	Deportes y Gestión Deportiva	Desarrollo Personal
Diseño, Imagen y Sonido	Educación y Capacitación	Idiomas	Industria, Energía y Construcción
Informática, Programación y Sistemas	Marketing y Comunicación	Salud y Medicina	Turismo, Hotelería y Gastronomía

Requisitos:

Toda la información relativa a los cursos y a los requisitos para la inscripción está disponible:



AQUI

Manual de preguntas frecuentes: <https://sceu.frba.utn.edu.ar/preguntas-frecuentes/>

Inscripciones:

La inscripción para cursos, diplomaturas, posgrados de actualización y carreras es online. En la publicación de cada capacitación encontrarán al final de la misma el enlace de “INSCRIPCIÓN”.

- Para navegar e inscribirse en la oferta de cursos virtuales sincrónicos y/o semipresenciales ingresar a <https://sceu.frba.utn.edu.ar/presencial/>
- Para navegar e inscribirse a la oferta e-learning ingresar a <https://sceu.frba.utn.edu.ar/e-learning/>
- Para inscribirse a Tecnicaturas y/o Licenciaturas, chequear los requisitos y modalidades específicas de cada una; ingresar a <https://sceu.frba.utn.edu.ar/tecnicaturas-licenciaturas/>

Reclamos o sugerencias: info@sceu.frba.utn.edu.ar

Horario de atención: Lunes a Viernes de 9 a 21 hs.

COMPROMISO

El certificado de aprobación o asistencia está disponible a partir de los **30 días corridos** después de la fecha de finalización de la actividad.

ACTIVIDADES CULTURALES

La UTN.BA desarrolla una agenda cultural que incluye actividades propias y también la difusión de otros eventos.

PROYECTO MUSICAL

Entre las actividades más destacadas la facultad impulsa un Coro, el Grupo de Música Popular y la Camerata.

Se puede encontrar la agenda de encuentros musicales actualizada:



AQUÍ

Contacto:

Email: proyectomusicalutnbuenosaires@gmail.com

Web: <https://sceu.frba.utn.edu.ar/direccion-de-cultura/proyecto-musical/>

Redes Sociales:

IG @proyectomusicalutnbsas

Facebook @ProyectoMusicalUtnBuenosAires

Secretaría de Cultura y Extensión Universitaria – Dirección de Cultura (Medrano 951 2º Piso Of. 206 – CABA)

Teléfono: 4867-7601

Whatsapp: 1162715560

PROGRAMA “LA FACULTAD SE MUESTRA”

La UTN.BA brinda un espacio a todos los artistas que alberga la comunidad, para que puedan desarrollar y difundir su perfil cultural (fotografía, artes plásticas, música, otras). Pueden enviar sus propuestas a cultura@frba.utn.edu.ar con los siguientes datos:

- Tipo de actividad (Musical, escultura, fotografía, literatura, etc.)
- En caso de pertenecer a la UTN, vinculación con la Facultad (alumno, graduado, docente, no docente); especificar Carrera, Nombre del Grupo o Banda.
- Reseña/Descripción (Años que viene desarrollando la actividad, otras presentaciones realizadas).

- Nombre de Contacto.
- Mail de contacto.
- Celular de Contacto.
- En el caso de ser una actividad musical, teatral, baile les solicitamos enviar video y fotografía.

PROGRAMA “EXPERIENCIAS UNIVERSITARIAS PARA Y CON PERSONAS MAYORES” (EXUNPEMA)

La facultad brinda un programa que está dirigido a personas mayores de 60 años, ya sean integrantes de la comunidad universitaria o personas de la comunidad en general. El mismo consiste en la instrumentación de un programa integral propio y con otros organismos creando espacios específicos para favorecer la inclusión y participación de personas mayores en procesos formativos, culturales y recreativos, brindándoles nuevos conocimientos y herramientas de expansión social.

El **ExUnPeMa** es un espacio de educación permanente y no formal que asume a la persona mayor como sujeto de derecho a través de una propuesta que se sustenta en las potencialidades y en el aprendizaje a lo largo de la vida. De este modo la Facultad busca colaborar en la prevención y promoción de la salud y el promover un envejecimiento activo y saludable, como así también acortar la brecha digital de esta población acercándoles herramientas de comunicación y de gestión virtual.

AGENDA CULTURAL

A través de la Dirección de Cultura se propone cada año una oferta artística amplia y gratuita, ofreciendo ciclos de conciertos de diversos géneros musicales, ciclos de cine y charlas de arte temático, entre otras actividades, tanto en la sede de Medrano como en el Campus de la Facultad. La entrada es **libre y gratuita**.

Contacto:

Mail: cultura@frba.utn.edu.ar

Web: <https://sceu.frba.utn.edu.ar/propuestasculturales/>

Secretaría de Cultura y Extensión Universitaria – Dirección de Cultura (Medrano 951 2º Piso Of. 206 – CABA)

Teléfono: 4867-7601

Whatsapp: 1162715560

IG: @utnbacultura

Facebook: UTNBACultura

Galería de Arte

Desde la Dirección de Cultura de la UTN.BA buscamos constituirnos como un espacio de Muestras de Arte, dinámico e innovador para aquellos **artistas emergentes, consagrados y autodidactas** que desarrollen propuestas artísticas. Es nuestra misión impulsar y difundir proyectos culturales, en pos de ofrecer a la comunidad exposiciones que aporten calidad artística y contenidos que posibiliten la reflexión y comprensión de la multiplicidad de lenguajes del discurso de las Artes Visuales.

ACTIVIDADES SOCIALES

La UTN.BA diseña e implementa proyectos sociales que integran a la Ingeniería como protagonista del trabajo conjunto que se emprenda con la comunidad.

VOLUNTARIADO UNIVERSITARIO

Los estudiantes, graduados, no docentes y docentes que deseen trabajar en los distintos proyectos sociales que la UTN impulsa, pueden inscribirse como voluntarios. Los mismos podrán optar por integrar alguno de los proyectos sociales existentes o bien, contarán con el apoyo formativo para diseñar e implementar proyectos sociales nuevos.

Desde este espacio abarcamos las siguientes áreas temáticas:

- Ingeniería.
- Educación.
- Género (Capacitación en oficios tecnológicos).
- Economía Social.
- Medio Ambiente.
- Sociedad.
- Discapacidad.

Contacto: soyvoluntariotecnologico@frba.utn.edu.ar

Horario de atención: Lunes a Viernes de 9 a 20 hs.

PROYECTO ENTROPÍA

Entropía es un programa de capacitación y nivelación, orientado a estudiantes secundarios que se encuentran cursando el último año de dicho nivel en escuelas públicas, que propone una transformación y evolución de los procesos tradicionales de enseñanza y aprendizaje en Ciencias Básicas.

El objetivo de esta iniciativa es lograr un mayor porcentaje de alumnos de sectores de bajos recursos accedan a carreras de ingeniería.

La UTN.BA brinda preparación previa al ingreso a la Universidad, a través de clases sincrónicas (presenciales) y asincrónicas (online), sumadas al uso de un campus virtual, que permite a los estudiantes trabajar en cualquier momento y lugar.

Durante el proyecto, los alumnos/as son acompañados por estudiantes avanzados de la UTN.BA, quienes participan del programa cumpliendo la función de tutores, quienes a su vez son supervisados por docentes graduados de la Universidad.

Consultas e inscripción de escuelas secundarias al programa:

Web: <http://sceu.frba.utn.edu.ar/dav/entropia>

Personalmente: Medrano 951 2º piso, Oficina DAV. Lunes a Viernes de 9 a 16 hs.

Contacto: entropia@frba.utn.edu.ar

COMPROMISO Las consultas virtuales son respondidas dentro de las 48 horas hábiles de realizadas

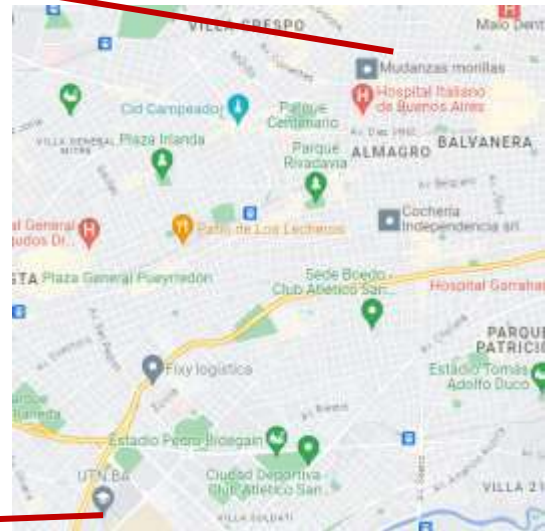
ATENCIÓN AL PÚBLICO

La Facultad Regional Buenos Aires de la Universidad Tecnológica Nacional (UTN.BA) cuenta con diversos puntos de contactos o áreas en sus sedes, en los cuales presta los servicios requeridos por los destinatarios:



Sede Medrano

Av. Medrano N° 951
(C1179AAQ)
Ciudad Autónoma de Buenos Aires.



Sede Campus

Calle Mozart N° 2300
(C1407IVT)
Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Días y Horarios de Atención al Público: Todas nuestras sedes y oficinas prestan sus servicios de lunes a viernes de 10:00 a 13:00 hs y de 14:00 a 21:00 hs.



COMPROMISO

ATENCIÓN AL PÚBLICO

Amabilidad y cortesía:

La atención al público es brindada con cordialidad y respeto.

Idoneidad del personal:

La UTN.BA dispone de personal idóneo para brindar información y asesoramiento.

Accesibilidad:

En todos los casos se informará sobre el estado de las tramitaciones cuando el usuario lo requiera.

Condiciones ambientales:

Se mantienen las instalaciones en condiciones de higiene y seguridad

Empatía y cortesía:

El personal se dirige siempre al ciudadano de manera amable, respetuosa, equitativa y cortes.

Competencia del personal:

Los usuarios son atendidos por empleados con idoneidad y competencia técnica.

Claridad y precisión:

El personal atiende las consultas telefónicas de manera simple, clara y precisa.

SITIO WEB INSTITUCIONAL



La UTN.BA pone a disposición del público usuario la página web institucional, con un diseño que permite a la ciudadanía en general obtener información completa y actualizada sobre la Institución:

- Estructura organizacional.
- Autoridades.
- Oferta Académica de pregrado, grado y posgrado.
- Actividades de extensionismo.
- Servicios por tipo de usuario.
- Información útil: direcciones, teléfonos y mails.

Este sitio web es un canal de comunicación formal prioritario entre la UTN.BA y sus usuarios, a fin de informarlos y puedan acceder fácilmente a los servicios requeridos.

REDES SOCIALES

FACEBOOK UTN FRBA



INSTAGRAM



LINKEDIN



TIKTOK



MECANISMOS DE CONSULTA A LOS USUARIOS

La UTN.BA implementa mecanismos de consulta a los usuarios, brindando la oportunidad de participar en la evaluación de la calidad de los servicios que presta. Esta tarea permite conocer las expectativas y medir el grado de satisfacción que los usuarios perciben respecto del servicio prestado, siendo una fuente fundamental para la mejora continua de los procesos.

El mecanismo de consulta será una Encuesta permanente de Satisfacción sobre los servicios que brinda la Facultad, cuyo propósito será relevar la opinión de los usuarios acerca de los servicios prestados, de modo de contar con información útil para la mejora continua. Este mecanismo de consulta contará con tres modalidades: formulario enviado por mail luego de completado un trámite y finalmente encuestas que se encuentran disponibles en un formulario web.

RECLAMOS Y SUGERENCIAS

La UTN.BA implementa un sistema de reclamos y sugerencias orientado al mejoramiento de su capacidad de gestión en relación con las necesidades y demandas de sus usuarios. Los reclamos y sugerencias pueden estar relacionados con defectos de tramitación en particular, disconformidad en general, aportes o iniciativas para la optimización de la gestión u otros motivos destinados a mejorar la calidad de los servicios ofrecidos por la organización.

Al acceder a la facultad por cualquiera de los canales habilitados, el reclamo es ingresado en un Sistema de Reclamos y Sugerencias que es gestionado centralmente y tiene como objetivo mejorar los servicios prestados para los usuarios.

LEGISLACIÓN NACIONAL

- **Ley 24.521 de Educación Superior**

Sancionada el 20 de julio de 1995 y promulgada el 7 de agosto de 1995 (y sus disposiciones complementarias). Regula las instituciones de formación superior, sean universitarias o no universitarias, nacionales, provinciales o municipales, tanto estatales como privadas, todas las cuales forman parte del Sistema Educativo Nacional regulado por la ley 24.195.

- **Ley 26.058 de Educación Técnica Profesional**

Sancionada el 7 de septiembre de 2005 y promulgada el 8 de septiembre de 2005. Tiene por objeto regular y ordenar la Educación Técnico Profesional en el nivel medio y superior no universitario del Sistema Educativo Nacional y la Formación Profesional.

- **Ley 26.206 de Educación Nacional**

Sancionada el 14 de diciembre de 2006 y promulgada el 27 de diciembre de 2006. Establece los lineamientos del sistema educativo nacional con una estructura de cuatro niveles: la Educación Inicial, la Educación Primaria, la Educación Secundaria y la Educación Superior, y ocho (8) modalidades.

- **Ley 26.427 de Sistema de Pasantías Educativas**

Sancionada el 26 de noviembre de 2008 y promulgada el 26 de noviembre de 2008. Crea el Sistema de Pasantías Educativas en el marco del sistema educativo nacional para los estudiantes de la Educación Superior (Capítulo V, Ley 26.206) y la Educación Permanente de Jóvenes y Adultos (Capítulo IX, Ley 26.206) y de la Formación Profesional (Capítulo III, Ley 26.058), en todos los casos para personas mayores de dieciocho (18) años a cumplirse en empresas y organismos públicos, o empresas privadas con personería jurídica, con excepción de las empresas de servicios eventuales aun cuando adopten la forma de cooperativas.

- **Ley 20.744 de Contrato de Trabajo**

Sancionada el 11 de septiembre de 1974 y promulgada el día 20 de septiembre de 1974.

- **Ley 25.250 de Reforma Laboral**

Sancionada el 11 de mayo de 2000 y promulgada el 29 de mayo de 2000.

- **Ley 26.773 de Régimen de Ordenamiento de la Reparación de los Daños Derivados de los Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales**

Sancionada el 24 de octubre de 2012 y promulgada el 25 de octubre del mismo año.

Establece las disposiciones sobre reparación de los accidentes de trabajo y enfermedades profesionales constituyen un régimen normativo cuyos objetivos son la cobertura de los daños derivados de los riesgos del trabajo con criterios de suficiencia, accesibilidad y automaticidad de las prestaciones dinerarias y en especie establecidas para resarcir tales contingencias.

- **Ley 3.805 de Quejas, Sugerencia y Reclamos de la legislatura de la Ciudad Autónoma de Bs. As.**

Sancionada el 12 de julio de 2011.

Regula y reglamenta el Libro de Quejas, Agradecimientos, Sugerencias y Reclamos.

- **Ley 24.156 de Administración Financiera y de los Sistemas de Control del Sector Público Nacional**

Sancionada el 30 de septiembre de 1992 y promulgada el 26 de octubre de 1992.

Establece y regula la administración financiera y los sistemas de control del sector público nacional.

- **Ley Nacional 19.549 de Procedimientos Administrativos**

Sancionada el 3 de abril de 1972 y su decreto reglamentario N° 1759/72.

- **Ley 25.188 de Ética en el Ejercicio de la Función Pública**

Sancionada el 29 de septiembre de 1999 y promulgada el 26 de octubre de 1999.

Establece un conjunto de deberes, prohibiciones e incompatibilidades aplicables, sin excepción, a todas las personas que se desempeñen en la función pública en todos sus niveles y jerarquías, en forma permanente o transitoria, por elección popular, designación directa, por concurso o por cualquier otro medio legal, extendiéndose su aplicación a todos los magistrados, funcionarios y empleados del Estado.

- **Ley marco 25.164 de Regulación del Empleo Público Nacional**

Sancionada el 15 de septiembre de 1999 y promulgada el 6 de octubre de 1999.

Regula los deberes y derechos del personal que integra el Servicio Civil de la Nación. Este está constituido por las personas que habiendo sido designadas conforme lo previsto en la presente ley, prestan servicios en dependencias del Poder Ejecutivo, inclusive entes jurídicamente descentralizados.

PROGRAMA CARTA COMPROMISO CON EL CIUDADANO

RESPONSABLES POLÍTICO-TÉCNICO DE LA FACULTAD

Ing. Gastón Zotta

EQUIPO DE TRABAJO DE LA FACULTAD

Subsecretario de Estrategia y Mejora Continua

Ing. Gastón Zotta

Director de Estrategia y Mejora Continua

Ing. Martín Argañaraz

Subsecretaria de Estrategia y Mejora Continua

Ing. Adrián D'Angelo

Srta. Lucía Crivelli

Srta. Rocío Godoy

Responsable de Estrategia y Mejora Continua SVI

Sr. Pablo Manteiga

Responsable de Estrategia y Mejora Continua SPGP

Dra. Gabriela Krechuk

Responsable de Estrategia y Mejora Continua SCEU

Lic. Verónica Rinaldi

Srta. Melina Fleitas

Responsable de Estrategia y Mejora Continua SeCTIP

Lic. Daniela Orazi

Responsable de Estrategia y Mejora Continua SACAD

Lic. Carolina Rodrigo

Lic. Laura Gollo

Responsable de Estrategia y Mejora Continua SAD

Sr. Exequiel Buscacci

Responsable de Estrategia y Mejora Continua STIC

Sr. Francisco Hidalgo